

**MÁRTIRES
DE LA
PACIFICACIÓN**

**La otra verdad sobre la violencia política
en el Perú.**

JESÚS ALIAGA BALDEÓN

“ Rodaron malheridos los apristas y el montón de carne acribillada cantaba, cantaba mientras les daban el tiro de gracia. Cantaba como quien anuncia la victoria ”

Luis Alberto Sánchez

AGRADECIMIENTO

Al Congresista de la República y Secretario General del PAP, Dr. Jorge Del Castillo Gálvez por el invaluable apoyo en la publicación de estos materiales. A Nilda Rojas Bolivar y los miembros del equipo del despacho congresal, más compañeros que nunca, por el aliento constante que en los momentos críticos serán siempre el punto de apoyo que nos impida deponer los esfuerzos. Finalmente, a mi constante fuente de inspiración; mis queridos padres.

A los más jóvenes, para con estos testimonios reencontrarnos unidos el compromiso ético de la solidaridad.

INTRODUCCIÓN

La verdad y la justicia son conceptos indesligables en todo proceso de construcción de la conciencia moral de una Nación. Una verdad a medias es apenas una versión tras la cual y en cuyo nombre pueden esconderse los más innobles propósitos. En el tema de la violencia política que enlutara al país desde mayo de 1980, la historia reclama la exposición de los hechos de la verdad en la integridad de sus episodios.

A lo largo de estas dos décadas el interés por investigar aquellos sucesos en los cuales se violaron los derechos humanos en el contexto de la guerra interna en nuestro país, pareciera en el criterio de ciertos sectores estar limitados a aquellos que sea pasibles de responsabilizárselos en su comisión a los agentes del Estado. El drama de los mártires de la pacificación lo expresa así.

Conozco muchos testimonios de familiares de las víctimas del terrorismo que expresan experiencias frustrantes. El drama de sentir como determinadas instituciones se pusieron de perfil cuando se trató de velar por sus intereses.

En el reciente proceso que va en procura del esclarecimiento de los hechos de los años de violencia política, subyace una realidad preocupante y poco atendida relacionada con el ofrecimiento público de testimonios de quienes sufrieron en carne propia el fenómeno de la violencia. No existieron condiciones equitativas para que aquel sector que llevando sobre sí las huellas de la violencia terrorista pudiera superando sus temores expresar abiertamente el testimonio de sus tragedias. Si a esto le sumamos el tratamiento a veces incomprensiblemente selectivo con que algunos medios hacen la cobertura de determinados hechos en desmedro de otros, no podemos más que expresar nuestra incertidumbre y preocupación por la oportunidad del proceso y la objetividad de sus conclusiones.

Lamentablemente S. L. Conserva alguna vigencia aún al interior del país. Es necesario recordar que en 1992 el Departamento de Estado Norteamericano estimaba entre 3,000 y 5,000 los efectivos armados de sendero a tiempo completo y casi el doble de efectivos a tiempo parcial, además de unos 25,000 seguidores entre sus diferentes cuadros políticos; es apenas una cuestión de sentido común el advertir que no todos esos cuadros fueron encarcelados o eliminados.

Quienes conocieron de cerca y de frente la abrumadora crueldad de Sendero Luminoso y que hoy en cada rincón del país saben del reciclamiento de sus cuadros, no podrán por un tiempo indeterminado

alcanzar la tranquilidad y la confianza suficientes como para motivarlos a salir de su silencio y expresar abiertamente su verdad. Ellos como nadie conocen de las estrategias de sobrevivencia ante el terror porque son precisamente eso; sobrevivientes.

En la presente publicación de una manera muy apretada y por demás desigual queremos compensar aquel vacío dando a conocer aquellos otros hechos de la verdad que tal parece no se desea difundir en su integridad. Dos capítulos contiene esta modesta publicación, el primero denominado “*Un ensayo sobre la Violencia Política en el Perú*” el cual no es más que el esbozo de un trabajo mayor aún en curso, y el segundo capítulo “*Memoria para los Olvidados*” al igual que en el primer caso es la primera parte de un esfuerzo mayor que apunta a sacar del anonimato a los miles de ciudadanos que desde diversas creencias y responsabilidades lo ofrecieron todo en defensa de la libertad, la tolerancia y el derecho a la vida de los demás. En memoria de todos ellos estas primeras líneas buscan sumar otras voluntades en la difícil tarea de reivindicar sus nombres.

Lima, agosto de 2003

El autor.

CAPITULO I

UN ENSAYO SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PERÚ.

Mártires en los umbrales de la globalización. Como una preciada especie en vías de extinción; autoridades, funcionarios, dirigentes o militantes, tan solo ciudadanos de la democracia que sufrieran muerte por amor a sus creencias por fidelidad a su causa. Como en las expresiones últimas de una cultura solidaria, como los ecos distantes y finales de legendarias historias. De los años de violencia política que estremeciera la patria miles de historias se confunden entre el dolor, la indiferencia y acaso la soledad del olvido; mártires de la pacificación.

Todos los que vivimos los años de violencia política por acción u omisión asumimos un rol ante el proceso de la guerra interna y los esfuerzos de pacificación. Sin duda alguna el mayor pesar que todos compartimos de entonces es por el sufrimiento de los humildes e indefensos hermanos de los andes quienes a sus centurias de olvido y exclusión vieron sumadas desde el año ochenta la locura del fundamentalismo mesiánico de sendero luminoso.

Con sus acciones de mayo de 1980 el PCP-SL dio inicio al proceso de violencia política en el Perú, sin embargo y al margen de su largo proceso de gestación ya en mayo de 1979 sendero había aprobado el inicio de su lucha armada. En el país, tras doce años de gobierno militar se alcanzaba el retorno a la institucionalidad democrática y el gobierno del presidente Belaunde contaba esta vez con un poderoso instrumento para la construcción de una sólida democracia; el pacto social de 1979. La nueva Constitución Política del Estado pretendía encausar el ejercicio de una cultura de tolerancia y dejar atrás medio siglo marcado por la exclusión social y el prejuicio político.

La Asamblea Constituyente de 1978 presidida por el peruano más ilustre del siglo XX el maestro Víctor Raúl Haya de la Torre había encumbrado a la Carta del 79 hacia el liderazgo regional de la constitucionalización de la jurisdicción supranacional en materia de derechos humanos incorporando en su texto la recién ratificada Convención Americana sobre Derechos Humanos e incluyendo la competencia contenciosa de la Corte Interamericana. Por primera vez también en esta parte del continente se constitucionalizó la institución jurídica del Ombudsman o Defensor del Pueblo como lo hizo la Carta

Magna de 1979 en la función desempeñada por el Fiscal de la Nación. Pero a esta auspiciosa reinauguración democrática le acompañaría por desventura el fenómeno más pernicioso y violento de nuestra vida republicana; el proyecto polpotiano de sendero luminoso.

Considerado como *“uno de los casos de fanatismo criminal más extremos que se ha conocido en la historia de América Latina”*, sendero nos abrió las puertas del infierno descargando sobre la patria todo el poder de su maldad sembrándola de odio, destrucción, muerte y desolación. Familias y poblaciones enteras fueron azotadas con la tragedia y el terror, *luto, luto, luto...*, el Perú entero otra vez se convirtió en un inmenso osario. Y como en el relato de Sánchez murieron los mártires cantando su aprismo, como en la masacre de Andajes murieron los campesinos cantando su aprismo, sus nombres y su fe en la democracia, como buscando con su canto trascender más allá de sus muertes.

Más de un millar de mártires entre dirigentes, militantes de base, autoridades y funcionarios ofrendó el aprismo en la lucha por la pacificación del país. Existe un común denominador en la gran mayoría de estos casos; las víctimas ostentaban un alto nivel de legitimidad social, gozaban del aprecio popular y esto los hacía peligrosos para el proyecto subversivo pues con su vigencia contribuían a la defensa del espacio político social que los sediciosos pretendían copar. Evidentemente dentro de la lógica senderista, una autoridad de buena gestión y reconocido prestigio legitimaba el sistema democrático y popular que ellos consideraban a punto de colapsar.

Los episodios de los años de violencia política dejaron hondas heridas en la conciencia moral de la Nación, en ello creo que todos estamos de acuerdo, sin embargo, la politización del tema puede estar conduciéndonos a la deformación de un concepto colectivo de la verdad que la sociedad reclama íntegra. Los sucesos de violencia y los esfuerzos de pacificación constituyen un proceso integral y como tal debe ser evaluado, serena y objetivamente si es que realmente creemos que sobre la base de la verdad se ha de alcanzar la justicia y echar las bases indispensables para lograr una efectiva reconciliación nacional. Los hechos y los actores de la guerra interna deben ser ubicados en su contexto histórico, fuera del cual el apasionamiento y la mezquindad solo han de perturbar y conspirar contra instituciones y colectividades que son fundamentales para la convivencia nacional.

La estrategia antisubversiva del estado en la gestión aprista

En el proceso de pacificación la administración aprista aportó desde el 28 de julio de 1985 contenidos que contribuyeron a darle un enfoque integral a la estrategia antisubversiva del Estado, estrategia que dentro de un proceso fue alcanzándose a través de una lenta y difícil maduración en el país. Resulta mezquino cuando no malintencionado el afirmar ahora que el gobierno aprista carecía de una estrategia antisubversiva o peor aún el intentar levantarnos otra leyenda negra y esta vez como perpetradores de violaciones a los derechos humanos. Fuera de contexto y apelando a la fragilidad de nuestra memoria colectiva existe demasiado atrevimiento para cuestionar una gestión que se batió ante realidades sumamente adversas, violentas y de difícil comprensión. El solo hecho de sostener el sistema y garantizar la transferencia democrática en una gravísima espiral de violencia que no se originó el año 1985 sería de por sí un logro que exhibir, logro que con otros protagonistas de mayor actualidad resultaría francamente dudoso de alcanzar.

Permítame el lector destacar a continuación de un modo asistemático –por la brevedad del espacio- algunos momentos de la administración aprista que considero acertados en la política pacificadora del Estado bajo su gestión, advierto que con ello no pretendo ni puedo negar los desaciertos o excesos que se hubieran cometido en dicho tiempo, pero es que esa tarea es ya desde hace buen tiempo asumida con espontaneidad, entusiasmo y con no pocas expectativas por parte de nuestros tradicionales adversarios.

El 28 de julio de 1985 la estrategia pacificadora del Estado fue redefinida con claridad por el presidente Alan García; era necesario combatir a la barbarie sin caer en ella. Las primeras medidas implementadas bajo su gestión expresan nítidamente la coherencia con dichos propósitos. La estrategia del Estado perfilaba dos grandes líneas de acción: una contundente y sostenida ofensiva militar; y simultáneamente procurarse el apoyo de la población haciendo a un lado cualquier exceso que incline el accionar militar hacia una política de tierra arrasada. El aspecto sociopolítico de la estrategia pacificadora del Estado apuntaba a quitarle la base social a S. L., no olvidemos que sendero se desenvolvía entre masas cautivas sometidas por la fuerza o el engaño a las cuales exponía como carne de cañón ante los operativos militares.

Por propia definición el gobierno aprista tenía un carácter nacionalista, democrático y popular y era manifiesta su preocupación

por el tema agrario. Ponía además énfasis en la necesidad de erradicar la pobreza histórica de los andes. Las políticas de desarrollo social encontraron entonces una natural coincidencia con la estrategia pacificadora pues se orientaron hacia las zonas más deprimidas identificadas como el Trapecio Andino en las cuales Sendero Luminoso acentuaba su prédica violenta. Las políticas a favor del Trapecio Andino merecieron en su momento el apoyo mayoritario de la población, sin embargo, con el tiempo y sacadas de contexto han venido a estigmatizarse como populistas e irresponsables. Pero la historia habla a favor nuestro y Puno es un claro ejemplo de ello; en la célebremente autodenominada “Entrevista del siglo” Abimael Guzmán había sentenciado que “*Puno será otro Ayacucho*” y para ventura del país los resultados no lo acompañaron, S. L. fue derrotado en Puno y aquella fue una victoria del Estado, las organizaciones sociales, los partidos políticos y el pueblo en general.

A pocos meses de iniciada la gestión del presidente Alan García y en el tema que nos convoca de la estrategia antisubversiva y el respeto por los derechos humanos, el análisis que del mismo hacía la exigente prensa extranjera podría resumirse en el siguiente editorial del diario español El País: “*La carrera del joven presidente del Perú, Alan García, es veloz y arriesgada: en dos meses ha abordado el problema de la corrupción por la droga, el de los derechos humanos –los asesinatos de campesinos por bandas militares o paramilitares- y ha comenzado una seria operación de pacificación de las guerrillas. Para eso ha tenido que destituir a casi 200 altos mandos militares y de la policía, que pueden acabar ante los tribunales de justicia acusados de terrorismo de Estado*” (Diario El País Madrid, 24 de septiembre de 1985. Citado por Víctor Peralta en “Sendero Luminoso y la prensa 1984-1994”).

Las destituciones a que alude el diario español están relacionadas a los dolorosos sucesos de Accomarca del 14 de agosto de 1985. Un pueblo olvidado del Perú profundo que se dio a conocer por los excesos de una patrulla militar y que dieron lugar a una rápida y enérgica reacción del presidente Alan García. Accomarca es además un caso que grafica el interés del gobierno aprista por darle un contenido integral a la estrategia pacificadora del Estado. Tras los condenables sucesos en Accomarca se destacó al Batallón de Ingeniería de Combate N° 2 con su maquinaria, soldados e ingenieros y apoyados diariamente por 150 braseros de la comunidad en acción mancomunada le llevaron al dolido y maltratado pueblo, electricidad, agua potable, servicio telefónico y también una carretera que fue inaugurada por el Ministro de Guerra. Se instaló ahí una base antisubversiva que orientó su acción también a aspectos de carácter

sanitario y alimentario. Estos sucesos merecieron en la prensa editoriales de medios sin ninguna afinidad con el gobierno como el siguiente:

“ ... la acción conjunta del pueblo, el ejercito y el gobierno hizo posible un esfuerzo mancomunado que se ha traducido en una resurrección que puede ser calificada de milagrosa. Su población se ha recuperado, y ya alcanza más de seiscientas familias que viven optimistas y confiadas en la seguridad que les confiere la presencia de una base antiguerrillera instalada allí por la Fuerza Armada, y que, además de la función de vigilancia que le es inherente, cumple también tareas de orientación, de carácter sanitario y alimentario.

Se trata pues de un resultado ejemplar y que resulta sumamente aleccionador de la forma como deben ser encaradas estas situaciones...” (de “La recuperación de un pueblo fantasma” Diario El Comercio, página editorial 19 de junio de 1986). Un día antes el propio diario El Comercio había editorializado de la siguiente manera:

“Verdaderamente y digna de ser puesta de relieve es la acción cívica que la Fuerza Armada está cumpliendo en algunas regiones a donde ha sido enviada con la misión principal de combatir al terrorismo senderista. Son dos batallones de zapadores, ingeniería militar, los que están realizando esta aleccionadora labor de apoyo a la comunidad en las regiones en estado de emergencia de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Ucayali; es decir territorios que no por coincidencia, figuran entre los más deprimidos del país” (de “La acción Cívica de las Fuerzas Armadas” Editorial del diario El Comercio. Lima, 18 de junio de 1986).

Con lo sucedido en Accomarca quisimos graficar lo que fue una saludable evolución en la estrategia antisubversiva del Estado en la necesidad de superar los errores del quinquenio anterior sobre los cuales testimonios de excepción como los de Edilberto Oré Cárdenas refieren lo siguiente: *“En esta época cuando todavía Sendero estaba en etapa de concientización para ganar adeptos, las Fuerzas Armadas y el Servicio de Inteligencia no actuaron viendo los intereses y la salvaguarda de la masa campesina, solo actuaron con ejecuciones selectivas que eran aprovechadas por Sendero para generar más odio del campesino hacia las fuerzas armadas. Muchas autoridades y comunidades pedían la intervención de las fuerzas armadas, pedidos que eran desoídos, siendo el servicio de inteligencia entonces una nulidad”* (de “Ayahuano: Bajo la Sombra de Sendero, un testimonio de parte sobre la violencia” Edilberto Oré Cárdenas / IDL . Noviembre de 1998).

No es coincidencia por tanto, que al primer año de gestión del gobierno aprista la prestigiosa y exigente America’s Watch informara

como sigue: “*Un primer año de gobierno de Alan García se ha destacado por importantes logros en la promoción de la causa de los derechos humanos, infundiéndoles la autoridad moral del compromiso personal con estos ideales por el Presidente. Su gobierno también ha logrado un considerable éxito en frenar los más terribles atropellos de las Fuerzas Armadas en el campo sobre todo en la reducción de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales*” (Informe Anual sobre Derechos Humanos – 1986 America’s Watch, Comisión Andina de Juristas Lima - 1986).

La cita anterior refleja con claridad lo que proponía para el país el gobierno aprista desde la estrategia antisubversiva del Estado y que mereció de nuestras Fuerzas Armadas un saludable cambio de actitud que lamentablemente no tuvo su correlato en los fueros del sistema de justicia al momento de juzgar a los terroristas. Las causas de ello no las vamos a analizar ahora pero no podemos dejar de señalar que la constante liberación de terroristas que posteriormente volvían a cometer atentados fue uno de los factores más desestabilizantes contra la estrategia pacificadora del Estado.

El terrorismo por supuesto dentro de este nuevo escenario no se quedó de brazos cruzado. En su razonamiento fundamentalista y mesiánico, sendero afirmaba que su revolución triunfaría luego de los peruanos cruzaran *un río purificador de sangre hacia el otro lado*. Los esfuerzos del Estado por aliviar el sufrimiento de los sectores más deprimidos así como el superar los excesos militares contra la población civil eran un enorme escollo para la estrategia senderista que en su razonamiento las interpretaba como un obstáculo para el desarrollo de la conciencia revolucionaria. Es por ello que refuerza e intensifica sus atentados aterrorizando a las autoridades locales y políticas, pretendiendo destruir la economía del país y las instituciones democráticas.

El “*equilibrio estratégico*”

Sendero pregonaba en los ochenta la necesidad de alcanzar en la guerra que libraba contra la sociedad el ansiado “*equilibrio estratégico*”, el mismo que precisaba el “*pensamiento Gonzalo*” no estaba entendido como una correlación de fuerzas en el plano militar con el Estado; sino más bien, a una correlación de fuerzas en el plano de la legitimidad social. Ellos pretendían alcanzar una legitimidad social en determinadas zonas del país y esa correlación de fuerzas induciría a la ilegitimidad en las acciones represivas del Estado. Como todos sabemos en los tiempos en que sendero le declaraba la guerra al Estado de Derecho, este le permitía tener un vocero que sin ningún

desenfado mitificaba sus acciones haciendo apología de los mismos, en una autoproclamada “entrevista del siglo” el vocero senderista reivindicaba el “pensamiento Gonzalo” en el sentido de que al potenciarse la guerra popular necesariamente la guerra antisubversiva desencadenaría el *genocidio* que los llevaría al *equilibrio estratégico*.

El “sello de oro”

Es en este concepto y ante un acertado desempeño de la estrategia antisubversiva del Estado bajo la administración aprista que *“la banda maoísta orientó su estrategia a erosionar la confianza de la nación tanto en el APRA como en el Estado”*. En el país durante los primeros meses de la administración aprista, incluso importantes sectores de la izquierda marxista evitaban confrontar directamente con la política antisubversiva del Estado. La estrategia senderista enfiló entonces sus golpes hacia los flancos más sensibles del adversario; las Fuerzas Armadas y Policiales. Con una intensificación de atentados selectivos que luego con el tiempo se puede entender con claridad que lo que se pretendía era provocar una reacción excesiva de los mismos. Simultáneamente se acentuaron los asesinatos de autoridades locales, políticas, funcionarios públicos, dirigentes y militantes apristas, los cuales iban en la misma estrategia anteriormente señalada. Dos fueron los violentos sucesos con los que sendero anticipaba un plan mayor al cual llamarían el *“sello de oro”*: el atentado contra el secretario de organización del PAP en el cual asesinaron a tres militantes apristas y un transeúnte y el salvaje atentado que perpetraran contra el contralmirante Ponce Canessa ambos de mayo de 1986.

La estrategia de sendero tuvo su momento cumbre en los sucesos del 18 y 19 de Junio de 1986; el amotinamiento de los internos por terrorismo en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara. Los subversivos con armas y rehenes en mano pretendían imponer la exigencia del no traslado de sus cuadros al penal de máxima seguridad de Canto Grande manteniendo así el autogobierno de las cárceles a las cuales habían calificado de *“Zonas Liberadas”*. A tenor de la reivindicación que hiciera sendero de los sucesos de los penales, el amotinamiento apuntaba a desarrollar *“un baño de sangre popular”* protagonizado por *“los guerrilleros e hijos del pueblo prisioneros de guerra”* que deslegitimara al Estado y mitificara los sucesos y a su propia organización. En una *“Resolución”* publicada por el vocero senderista el Comité Central del PCP SL reivindica la jornada de esta manera: *“Los combatientes del Ejército Guerrillero Popular, prisioneros de guerra, enarbolando La Rebelión se Justifican se batieron heroica y denodadamente sellando un hito de heroicidad, valor y coraje que la historia guardará como demostración ejemplar”*

de los hombres heroicos que solo la guerra popular es capaz de generar” (El Nuevo Diario. Lima, 13 de julio de 1986).

El antropólogo huamanguino Manuel Jesús Granados, uno de los mayores conocedores del fenómeno senderista, en una entrevista que publica el diario La República en diciembre de 1987 aporta interesantes conceptos sobre lo sucedido en los penales algunos de los cuales reproducimos:

“ Periodista: ¿ La masacre que hubo en los penales los debe haber debilitado?

Granados: Ha sido un duro golpe, pero para mi ha sido un duro golpe buscado, ellos querían eso... .

Periodista: ¿Pensaron que iba a ser tan brutal?

Granados: Pienso que si, ellos caminaban en otra óptica, otra mentalidad. Los sucesos fueron el sello de oro buscado, ellos sabían que los iban a matar. Conozco periodistas que recibieron cartas de los penales anticipando los hechos; hablaban de un plan de exterminio. En vez de parar la cosa, la engrandecieron al nivel de mito subjetivo. El mito subjetivo de la invencibilidad de la guerra popular”. (De El PCP SL y su ideología. Manuel Jesús Granados – 2da. Edición 1999).

Las “*cartas de los penales*” a que refiere Granados están en la misma lógica que las “*denuncias*” con el que los órganos de fachada de sendero anticipaban su plan para empujar al Estado hacia una situación límite que lo deslegitimara ante la opinión pública nacional e internacional. El momento elegido fue la cita de la socialdemocracia en Lima a la cual S. L. había calificado de “*la secreción necesaria del imperialismo*”. Es así que el 04 de mayo de 1986 el vocero senderista “calentaba” el ambiente con una nota titulada “*Vía crucis en el frontón*” en ella los familiares de los “presos políticos” anticipaban que “*estamos alertando ante la opinión pública ante un inminente genocidio*” (El Nuevo Diario, 04 de mayo de 1986). En la misma intención la “Asociación de Abogados Democráticos” otro órgano de fachada senderista publicó un comunicado titulado “*Defendamos la vida de los presos políticos*” en el alertaban de estar en marcha la “*aplicación de un Plan Genocida contra los presos políticos detenidos en las prisiones de Lima y Callao*” (El Nuevo Diario, 19 de mayo de 1986). La cuestión de fondo de ambas “denuncias” era su oposición al traslado de los presos senderistas al penal de máxima seguridad de Canto Grande.

Si finalmente sendero consiguió sus propósitos es algo demasiado discutible y merece un análisis mucho mayor, sin embargo los sucesos de los penales marcaron un punto sin retorno en las relaciones y

posiciones de los actores sociales, políticos y fácticos en el país. Es probable que Manuel Granados tenga razón cuando afirma que *“La propaganda basada en la defensa de los derechos humanos magnifica estos sucesos, contribuyendo a presentar a la población, y de paso al PCP SL, como víctimas. Es obviamente, una victoria política de gran alcance estratégico, que favorece los objetivos trazados por el PCP SL”* (“El PCP SL y su ideología. Segunda edición 1999). Este análisis cobra hoy enorme actualidad aunque por otras motivaciones. Pero para tener una visión más objetiva de los hechos es que deseamos remontarnos al contexto en que sucedieron los mismos para encontrar en las opiniones de los medios el análisis más correcto, y que mejor que apoyarnos en lo expuesto por el decano de la prensa nacional, siempre tan objetivo y preocupado por la defensa de los derechos humanos.

Cuando hace mal olvidar

Sobre los sucesos de los penales el 20 de junio de 1986, el diario El Comercio editorializaba sus opiniones con el titular de “Energía Necesaria” expresando con claridad y contundencia los siguientes conceptos: *“(…) En consecuencia, el primer paso dado fue hacer una invocación de la Comisión de Paz para que cesara la rebeldía. El esfuerzo fue nulo. Los terroristas demostraron con toda claridad su decisión de no aceptar razones ni acatar las disposiciones para que todo volviera a la precaria normalidad precedente.*

Por ello siguiendo los pasos constitucionales y legales pertinentes, se convocó a las Fuerzas Armadas para que guiados por el Comando Conjunto, intervinieran decididamente en el caso y pusieran coto a tan grave situación.

Acatando tal mandato, las tropas y los elementos castrenses intervinieron ocupando los CRAS mencionados y donde los terroristas se habían atrincherado contando con abundantes armas de fuego, dinamita y de otro tipo. También de acuerdo a versiones preliminares se estaría trasladando a los capturados a centros de alta seguridad.

Eso desde todo punto de vista, ha constituido una medida necesaria en la lucha contra la subversión. Por ello la ciudadanía ha comprendido que dada la situación creada, no había otra solución que la adoptada por el gobierno, respaldando a las fuerzas policiales y militares que están cumpliendo a costa de algunas bajas, entre oficiales, técnicos y subalternos, con su misión fundamental de avanzar en el control de la seguridad y defensa interna del país, con presencia de fiscales y miembros del Poder Judicial.

Aunque no se ha practicado un balance oficial de los acontecimientos, se considera que ha habido cientos de muertos y heridos, cosa que tenemos que lamentar. Más nada distinto podía

haberse hecho. (...)” (de *“Energía Necesaria”* página editorial del diario El Comercio. Lima, 20 de junio de 1986).

Tres puntos importantes destaca la página de opinión mencionada; el primero es sobre *“la precaria normalidad precedente”* y está referida a la situación de *“zonas liberadas”* que en la concepción maoísta habían devenido las prisiones por los reclusos senderistas, a ellas se refiere también El País de España como que *“El desgobierno y la corrupción en las cárceles eran situaciones que el APRA había heredado del gobierno anterior”* (de *“Sendero Luminoso y la Prensa 1980-1994”* Víctor Peralta). El segundo y relacionado directamente con lo anterior se refiere al aprovisionamiento de *“dinamita y de otro tipo”* que el propio decano de la prensa denunció se habían almacenado bajo la modalidad de *“hormiga”* es decir pólvora y cemento llevados por los familiares de los presos senderistas en cantidades pequeñas para hacer explosivos y construir sus fortificaciones y túneles. El tercer punto es el que alude al respaldo de la población a las medidas tomadas por el Estado para el develamiento de los motines, y es que en una investigación realizada por la firma Apoyo S.A. el 75% de los peruanos mostró su respaldo a la forma como procedieron las Fuerzas Armadas ante los motines protagonizados por los senderistas en los penales (El Comercio 24 de junio de 1986) y en otro sondeo de opinión de Apoyo S.A. el 70% de los peruanos manifestó que no era posible dialogar con los miembros de SL, mientras que un 83% expresaba su respaldo al traslado de los acusados por terrorismo al penal de alta seguridad de Canto Grande. (El Comercio, 25 de junio de 1986).

Los sucesos del amotinamiento armado senderista en los penales han sido denunciados e investigados durante 17 años, los medios han expuesto sus posiciones en este tiempo con la claridad suficiente como para no ameritar este “remake” mediático de testimonios que provienen precisamente de las fuentes menos objetivas. Reitero, se apela mucho a la fragilidad de la memoria de quienes vivimos esos tiempos y a la buena fe de aquellos que no tuvieron la edad para vivirlos. La campaña mediática tiene una nítida orientación política y obviamente una población objetivo; los jóvenes sufragantes del año 2006.

Aunque con otros protagonistas a pegado la vuelta aquella enojosa e incomprensible consigna de *“antes que Piérola los chilenos”*. Las pasiones políticas deberían ceder paso a la objetividad. Nadie que genuinamente crea en el sistema democrático puede alentar el retorno de los tiempos de violencia política. El Perú del tercer milenio no es el de los ochenta, la juventud de hoy no es la juventud ideologizada y

comprometida con los grandes proyectos sociales que se resistió ante los cantos de sirena senderistas durante los años ochenta. La juventud de hoy señores se debate entre la cultura del éxito y la violencia juvenil, siendo esta última contraria a todo concepto de autoridad y orden público. Por que jugar con fuego?. Si de algo sirviera para ayudar a la reflexión de quienes impulsan esta miope campaña recordamos a continuación algunas reflexiones expresadas en el dramático contexto en que sucedieron los hechos en referencia:

“ (...) La ofensiva terrorista, debidamente sincronizada y muy bien respaldada, que padece en Perú en estos momentos no solo se manifiesta con la sucesión e incremento de los hechos criminales, sino también por una concertada campaña de deformación publicitaria de los hechos.

No se puede aceptar, sin grave riesgo de la institucionalidad democrática del Perú, que los actos de provocación y de desafío a la autoridad sirvan para convertir a los culpables del terrorismo, es decir Sendero Luminoso y el Movimiento Tupac Amaru, de victimarios a víctimas. Las pérdidas de vidas, la destrucción de bienes y la amenaza constante a toda clase de actividades productivas, son provocadas por los terroristas como parte de un plan para apoderarse del país y destruirlo.

Hoy mismo se registran hechos monstruosos: el asesinato de ingenieros que en importantes zonas del país trabajan para mejorar el nivel de vida de la población peruana; y el asesinato de turistas mediante el cruel método de colocar explosivos en un vehículo en Machu Pichu. ¿ Como puede calificar la opinión pública peruana y mundial estos crímenes insensatos?.

El presidente de la República ha aportado los hechos más importantes registrados entorno a los penales. Corresponde al Poder Legislativo realizar la investigación política y al fuero judicial la correspondiente labor jurisdiccional a la brevedad posible para deslindar responsabilidades.

Los peruanos estamos en el deber de impedir que la lentitud de las investigaciones sirva a los enemigos de la democracia para enturbiar los hechos y para convertir estos reprobables sucesos en caja de resonancia para la propaganda extremista.

El Perú respalda a las autoridades y a la Fuerza Armada en su lucha contra el crimen. Hay un sentimiento de unidad nacional ante el peligro de esta agresión cruel y extraña. (...)” (de “El mensaje del Presidente de la República”. Página editorial del diario El Comercio. Lima, 26 de junio de 1986)

Es impresionante la actualidad que hoy cobran estas reflexiones y aunque algunos roles han trocado de protagonistas vale la pena continuar con otras y no menos importantes citas como las que siguen:

“(...) En estos momentos, y por un curioso efecto sentimental, hipócritamente explotado por ciertos sectores y secundado por algunos ingenuos, se está dando una especie de conmiseración hacia los terroristas, a los cuales se pretende convertir en víctimas del sistema.

Quizá acciones monstruosas como la del Cuzco abran definitivamente los ojos a quienes insisten en no ver con claridad. El terrorismo no se ha amilanado por los trágicos sucesos recientes, todo lo contrario. Permanece agazapado y siempre pronto a consumir sus actos criminales que no respetan vidas ni haciendas y hacen escarnio de los más nobles valores humanos”. (de “Un atentado y el turismo”. Página editorial del diario El Comercio. Lima 27 de junio de 1986).

“Por tanto, juzgamos que las investigaciones que se hagan, en particular las encargadas a la Comisión Permanente del Congreso, se desarrollen al margen de las pasiones políticas, partidarias e ideológicas. Igualmente las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos deben actuar con imparcialidad para que el fruto de sus trabajos sea digno.

La prensa en un clima de absoluta libertad de expresión, opinión, independencia y circulación también debe tener un papel importante en este proceso de revisión de los mecanismos democráticos que fueron puestos en juego. Hay que hacer una invocación entonces, para que en este nivel las mismas pasiones políticas y cualesquier otro interés subalterno den paso a la objetividad.

Lo que nuestra patria necesita es mesura de todos quienes quieren preservar la existencia de un sistema basado en la libertad. Y por eso este es el momento más adecuado para determinar con justicia como están funcionando nuestra estructura jurídico-política y sus respectivos poderes. Por eso mismo también es vital que se impida tanto la perpetración de eventuales desbordes como la formación de mitos en torno a los enemigos del sistema que no vacilan en utilizar todos los métodos a su alcance: desde las propias acciones violentas, hasta la propaganda subliminal con la intención de forjarse supuestos “héroes” e irrogarse facultades como la de juzgar al pueblo peruano y a sus instituciones libremente electas. (...)” (de “Investigación Imparcial de los sucesos”. Página editorial del diario El Comercio. Lima, 24 de junio de 1986).

De los años de violencia política hay muchísimo aún por evaluar y es preciso hacerlo con serenidad e imparcialidad. El cuanto a la estrategia antisubversiva del Estado durante la administración aprista reitero que desde un principio hubo conceptos claros en los grandes lineamientos y que estos consideraban como prioridad el respeto por los derechos humanos; sin embargo el proceso de asimilación de

dichos conceptos por los actores fácticos de la estrategia fue lento y de difícil maduración. Para su viabilidad era condición indispensable que la estrategia fuera asumida, que calara en la convicción de las fuerzas del orden que se batían a diario ante un enemigo por demás artero y sucio que jamás respetó los derechos humanos de militares y civiles, ni los más elementales preceptos del derecho internacional humanitario. No es materia de este espacio el destacar todos los momentos de la estrategia antisubversiva del Estado en la administración aprista. Quedan para su correspondiente análisis momentos tan trascendentes como el de la experiencia en el Alto Huallaga dirigida por el General Alberto Arciniega u otros como la creación del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN). Momentos que sin duda merecerán un espacio más apropiado.

En tiempos inciertos para la memoria histórica de la Nación queremos con esta modesta iniciativa convocar voluntades para que estas contribuyan a reivindicar la otra faz de la verdad que se soslaya con desdén y que es la verdad de los mártires de la pacificación. Ellos que lo dieron todo por una sociedad con libertad y justicia social, tenían una vida, familia, sueños y derechos, y los ofrecieron a la patria. No los estaríamos respetando si los mantenemos en la oscuridad del anonimato. En estos tiempos de actitudes y conductas tan predispuestos a la sensualidad y el burocratismo que sus gestas nos ayuden a repensar nuestro compromiso social entendiendo que la política es ante todo una misión de servicio hacia los demás. No son más “*nuestros mártires*”, le pertenecen ahora al Perú entero y en su merecido descanso eterno se confunden allá en lo alto con tantos otros luchadores que desde otras creencias o responsabilidades dieron de sí sus más elevados valores en servicio a la patria.

Lima, Junio de 2003

MEMORIA PARA LOS OLVIDADOS

El presente trabajo que por algún tiempo ha de permanecer incompleto, pretende en principio, la aproximación al recuento cronológico de los atentados selectivos que segaron la vida a más de un millar de militantes, dirigentes, autoridades políticas y funcionarios públicos apristas por obra de la vesania terrorista durante los años de violencia política. Extraordinarias historias de valor y sacrificio marcaron los años ochenta, de entre ellas y por ahora, procuramos destacar a quienes por encima de las amenazas se mantuvieron con firmeza en sus cargos ofrendando a la patria con sus vidas en defensa de sus ideales de democracia con justicia social. En realidad solamente la mezquindad y el prejuicio político pueden explicar el nulo reconocimiento que la sociedad le ha tributado a estos peruanos ejemplares; los Mártires de la Pacificación.

No tengo dudas que cada episodio merecería un capítulo aparte pero aquello será materia de otro trabajo, la necesidad de la información y el apremio del tiempo nos obligan a presentar este avance de una información más profusa y minuciosa. Pido anticipadamente disculpas a los familiares y deudos de aquellos mártires que no menciona esta publicación, diversos han sido los escollos que nos impidieron una mejor investigación, sin embargo queda hecho el compromiso de superar estos u otros obstáculos para una posterior edición. No obstante ello debo expresar ahora mi reconocimiento a todos los mártires de la pacificación, de todas las instituciones, de todos los partidos, de todas las creencias. Su valentía, su integridad, su martirio nos legaron el sostenimiento del sistema democrático y a ellos les debemos gratitud eterna.

Lima, 24 de junio de 2002.

Nota.- Los datos contenidos en esta publicación han sido extraídos de los diarios y revistas de la época, especialmente del diario La República, el Nuevo Diario, el diario El Comercio y la revista Caretas, esto podría habernos inducido a reproducir datos inexactos dadas las comprensibles dificultades de la correspondencia de prensa en las zonas

de emergencia por aquellos años de extrema violencia. De gran utilidad y como guía nos ha servido el dossier “*Violencia Política en el Perú 1980 – 1988*” publicado por DESCO, y además las publicaciones del IDL “*Perú 1989*” y “*Perú 1990*”, lo cual agradecemos públicamente.

CRONOLOGIA DE LOS HECHOS

31 de agosto de 1983.- Las dos principales autoridades del distrito de Curgos, de la provincia de Huamachuco, departamento de La Libertad, fueron asesinadas por Sendero Luminoso.

Aproximadamente a las cinco de la tarde un numeroso grupo de terroristas incursionó en la localidad de Curgos, distante a 30 kilómetros de la ciudad de Huamachuco conduciendo violentamente hacia la plaza del pueblo al alcalde aprista Genaro Castillo Vásquez y al teniente gobernador, José Chipín Chacón. Luego de un remedo de “juicio popular” ambas autoridades fueron acribilladas en presencia de aterrorizados vecinos.

Al día siguiente, presumiblemente la misma columna senderista irrumpió en la SAIS “3 de Octubre” ubicada en el caserío de Serpaquino en el distrito de Surín dando muerte a Romero Reyna y Rosario Tumbajulca, presidente y tesorero de la SAIS respectivamente.

17 de Abril de 1984.- Tito Jaime Fernández, alcalde aprista de la provincia de Leoncio Prado, Tingo María, presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Leoncio Prado, es asesinado por dos hombres en la puerta de su casa y en presencia de su esposa. Dos balazos a quemarropa le destrozaron la arteria aorta matándolo en pocos minutos, paralelamente eran volados con dinamita el local de INIPA en Aucayacu, y la oficinas del Proyecto Especial del Alto Huallaga en Pucayacu. En las paredes y escombros solo quedaron inscritas las vivas a la lucha armada y al “presidente Gonzalo”. Había sido amenazado de muerte por los terroristas.

22 de Abril de 1984.- En la localidad de Chira, en Huamanga, es asesinado el alcalde aprista, Sabino Jaime Maldonado.

29 de Diciembre de 1984.- Teodoro Vega Camargo, alcalde aprista de Chilcayoc, provincia de Lucanas, Ayacucho, fue ultimado a tiros a boca de jarro en la cabeza, tras la incursión de 50 subversivos de sendero luminoso. Se estima que su ejecución se debió a la obstinada oposición que puso en práctica para evitar que su pueblo fuese saqueado.

21 de Febrero de 1985.- En Lima se registró un ataque sincronizado por grupos senderistas en seis distritos teniendo como blanco locales de partidos políticos, agencias bancarias y el Juzgado Letrado de El Agustino. Esa misma noche también fue asesinado un militante aprista en la parte lateral del local PAP. Le fueron disparados varios balazos, impactándole uno de ellos en el lado izquierdo del cuerpo, ocasionalmente la muerte.

08 de Mayo de 1985.- En Cerro de Pasco, sumándose a la reciente violencia terrorista, tres asesinos irrumpieron en la casa de Pedro Mandujano Verástegui, de 64 años de edad, en Chicrín, los terroristas le dispararon a quemarropa con una escopeta, destrozándole el cráneo.

08 de Mayo de 1985.- En otra criminal acción del terrorismo, el electo diputado aprista y alcalde del distrito de Yanacancha, Luis Aguilar Cajahuamán, de 42 años, murió acribillado a balazos en un ambiente de la Universidad Daniel Alcides Carrión donde trabajaba como catedrático.

Tres encapuchados le dispararon cobardemente cinco tiros a quemarropa de los cuales tres le impactaron perforándole el parietal derecho y el pulmón de ese mismo lado. Un tercer tiro le atravesó la mano izquierda cuando intentaba cubrirse.

Se supo que el victimado alcalde aprista había sido amenazado de muerte. Aguilar Cajahuamán, había nacido en Cerro de Pasco y era estimado y respetado en todas las esferas sociales e institucionales por su condición de educador, hombre público y político. Dejó viuda y cinco menores huérfanos.

15 de Mayo de 1985.- En una nueva orgía de sangre, sendero asesinó al alcalde aprista del distrito de Sanagorán, Huamachuco, Alejandro Polo Baca y el gobernador Eleodoro Salvatierra. Armados de escopetas, fusiles de largo alcance y modernas metralletas un comando extremista compuesto por 40 hombres sacó de su domicilio a viva fuerza a dichas autoridades, conduciéndolas a la Plaza de Armas. En ella los terroristas, cubiertos con pasamontañas dieron rienda suelta a su sed de sangre cuando un “tribunal de justicia” constituido por ellos mismos sentenció a muerte a las 2 autoridades.

La hermana del alcalde, Elia Polo Baca, se enfrentó con fiereza a los sediciosos pero resultó gravemente herida al impactarle en el pecho una bala extremista.

Polo Baca y Salvatierra, fueron ametrallados delante de su pueblo, procediendo luego a dinamitar el local del Concejo distrital.

7 de Octubre de 1985.- Por la noche terroristas atacaron cinco locales apristas en Lima, Villa El Salvador, Tablada de Lurín, Canto Grande, Maranga y Surquillo.

En la segunda cuadra de la Av. Los Ángeles de Villa El Salvador, siete terroristas armados con metralletas, revólveres y dinamita, atacaron el local PAP de ese sector. Sorpresivamente abrieron fuego contra cuarenta personas entre alumnos y dirigentes apristas. Al mismo tiempo que arrojaban cartuchos de dinamita.

Jorge Samamé Rojas de 22 años, secretario del centro de capacitación en artesanía, manualidades y otras especialidades, fue acribillado por una ráfaga de metralleta. Dos balazos le alcanzaron de lleno en el tórax, y otro de necesidad mortal le impactó en la cabeza. Su muerte fue instantánea.

Una carga de dinamita estalló cerca del profesor Máximo Cordero Carrizales. La explosión le destrozó ambas piernas. El mismo dinamitazo hirió gravemente a Aurelio Anampa Mayorga, de 19 años, militante de la Juventud Aprista. Ambos murieron quedando gravemente heridos otros militantes.

La militante aprista Gladis Saavedra, quedó mutilada a consecuencia del estallido de cargas de dinamita, muriendo al día siguiente.

Los cuerpos de Aurelio Anampa y Máximo Cordero descansan en el cuartel Santo Domingo A-72 y A-73 del cementerio El Angel, así como el de Gladis Saavedra. Jorge Samamé Rojas, descansa en su ciudad natal, Chiclayo.

24 de Octubre de 1985.- En un atentado criminal calculado con increíble frialdad, cinco terroristas armados con revólveres y metralletas, entre ellos una mujer, asesinaron a balazos al director de la isla penal “El Frontón”, Miguel Castro Castro. Le dispararon a sangre fría y por la espalda en presencia de su menor hijo de apenas ocho años de edad.

Miguel Castro Castro, había sido amenazado de muerte en las últimas semanas. Fue nombrado director de la isla penal “El Frontón” en agosto de 1985.

Edmundo Meza Vargas, chofer de la víctima salvó milagrosamente tras haber recibido dos impactos de bala en la cabeza, logrando conducir personalmente el vehículo hasta el Hospital Loayza.

20 de Noviembre de 1985.- Se produce el hallazgo de dos fosas con cadáveres en la localidad de Huasca, a 3 Kms. del distrito de Huascar en la provincia de Ambo, Huánuco. En la segunda fosa se encuentra el cadáver momificado de Carlos Ferrer, dirigente aprista, apresado el 03 de enero de 1985 por elementos del ejército, la identificación se logró por su esposa Isabel Cervantes de Ferrer quién reconoció en el cadáver el aro matrimonial.

27 de Diciembre de 1985.- Quince hombres armados con fusiles ingresan violentamente al pueblo de San Pedro de Hualla, Víctor Fajardo, se encaminan a la casa del alcalde electo, Marcelino Torres Martínez del APRA y lo mantienen secuestrado por 2 días. El día 30 de diciembre fue encontrado colgado de un árbol en la localidad de Chincheros, a 10 Km de San Pedro de Hualla. Los subversivos le dejaron un cartel colgado en el pecho con el siguiente texto *"Que sirva como ejemplo para no ser juguete de la reacción. Así mueren los traidores de la causa del pueblo"*

9 de Enero de 1986.- Una pareja de esposos, militantes apristas, Mateo Valenzuela y Eulogia Crisóstomo es sacada a viva fuerza de su domicilio por varios senderistas, llevada con rumbo desconocido y finalmente asesinada a cuchilladas por no colaborar con la lucha armada. El crimen se produjo en un descampado ubicado en el distrito de Cayara, Víctor Fajardo.

20 de Febrero de 1986.- El alcalde aprista del distrito de Huancarallán, Gerardo Huamaní, es asesinado de balazos en la cabeza luego de ser sometido a un "juicio popular" por 12 senderistas, armados con metralletas y petardos de dinamita. Testigos del crimen señalan que la víctima fue acusada por los subversivos de no apoyar la lucha armada y de ser militante aprista.

22 de Febrero de 1986.- Cuando el pueblo de Jauja se aprestaba a celebrar el día de la Fraternidad, José Artemio Nesiosup Espinoza, añejo militante del PAP, fue violentamente asesinado. Siete puñaladas en el tórax segaron la vida del viejo dirigente aprista.

23 de Febrero de 1986.- En Cerro de Pasco, es asesinado el contador de la Universidad de Pasco, Homero Altamirano Olano de 37 años. También era dirigente aprista.

24 de Febrero de 1986.- El alcalde y dirigente aprista de Aucayacu, Abraham Rodríguez es asesinado de cinco balazos por elementos de sendero luminoso. Este fue el segundo alcalde victimado en Aucayacu

por subversivos el primero fue Avelino Hidalgo, asesinado en noviembre de 1985.

24 de Marzo de 1986.- El prefecto de Ica, Manuel Santana Chiri militante aprista, es asesinado por senderistas. Los asesinos le descerrajaron dos balazos a la altura de la nuca. Esa misma noche, en acción sincronizada, son atacados 5 locales partidarios del PAP. en barrios populosos de Lima. Los atentados son realizados por el "ejercito guerrillero popular" perteneciente a sendero luminoso.

01 de Abril de 1986.- En Huánuco una columna senderista, asesina al alcalde aprista del distrito de Churubamba, Hugo Miraval Solórzano y al hermano del teniente gobernador Guido Sifuentes Salazar Miraval fue el sexto alcalde aprista asesinado en Huánuco.

07 de Mayo de 1986.- Un comando senderista Victima al alcalde aprista Francisco Baca Sánchez del distrito de Sanagorán, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad. La zona se había convertido desde hacía 4 años en bastión senderista. Esto ocurrió a un año del asesinato del anterior titular, Alejandro Polo Baca, en el aniversario del APRA.

23 de Mayo de 1986.- Un grupo senderista intenta asesinar al dirigente aprista Alberto Kitasono. Los militantes apristas Juan Zapata, Jorge Collante y Jaime Zavana que lo acompañaban y el taxista Félix Candela Arteaga mueren a consecuencia de los disparos producidos por varios integrantes del comando de aniquilamiento senderista.

20 de Junio de 1986.- Quince subversivos de Sendero Luminoso armados con fusiles automáticos ligeros asesinaron en plena plaza de armas de Gor Gor (Cajatambo) al gobernador Pedro Gonzáles Verano. Luego de reunir a los habitantes en la plaza principal se dirigieron a la casa del gobernador a quien le propinaron dura golpiza, dejándolo casi moribundo. Luego lo llevaron a rastras a la plaza de armas donde lo sometieron a "*juicio popular*". Allí, sin darle oportunidad a la defensa y haciendo oídos sordos a los ruegos de sus parientes, ejecutaron a balazos a la autoridad política, en presencia de toda la población, entre la que se encontraban muchos niños.

Posteriormente también dieron muerte a Janeo García Esboza, después de someterlo a crueles maltratos. En la refriega resultaron heridos Elías Gonzáles y Abilio Espinoza Baldeos.

04 de Julio de 1986.- En Huancayo, un viejo luchador social y antiguo militante del PAP, miembro del Buró de Disciplina y jefe de servicios generales de la UNCP, Abel Bonett García, a sus 63 años fue

abaleado por senderistas. Fueron cuatro balazos, en la cara a la altura de la ceja derecha, en la espalda, en el estómago y lo remataron con una tiro de gracia en la nuca. El 26 de Febrero del mismo año su modesta vivienda había sido dinamitada. Para que nadie dude de quienes fueron los autores de su muerte, el comando senderista dejó sobre su pecho un cartel en el cual se podía leer estas terribles palabras "*Por cada combatiente muerto en Lurigancho y El Frontón morirán 10 apristas*". Esa misma mañana en Puno un hombre y una mujer atentan contra la vida del secretario departamental del PAP. Aquiles Hermoza; el dirigente aprista quedo gravemente herido. El día 06 en Puno, la casa de un dirigente aprista es volada y al día siguiente es asesinado en la ciudad universitaria el decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Altiplano, el mismo que también era dirigente puneño.

23 de Julio de 1986.- El alcalde aprista de Pachaconas en la provincia apurimeña de Antabamba, Antonio Jibaja Salas y el juez de paz Raúl Sánchez Luna, son asesinados por un grupo senderista. Cerca de cincuenta sediciosos sacaron de sus casas a estas autoridades y las sometieron a un "juicio popular" en la playa principal del poblado.

7 de Julio de 1986.- En Puno es asesinado un dirigente aprista Decano de la Facultad de Agronomía.

25 de Julio de 1986.- Un dirigente aprista del asentamiento humano Huaycán, es asesinado en Lima.

7 de Agosto de 1986.- En Huancayo es asesinado el dirigente Aprista Braulio Zaga Pariona, alcalde del distrito de San Juan Bautista.

23 de Setiembre de 1986.- Dos trabajadores de CORDE - Ayacucho y el candidato aprista por el Concejo de Huamanguilla, Metodio Cuadros, son secuestrados por un grupo de subversivos. Al día siguiente, los cadáveres de los dos primeros son hallados degollados cerca de una represa en la localidad de Huamanguilla, Huanta.

10 de Octubre de 1986.- En el asentamiento Humano Horacio Zevallos, ubicado a la altura del Km 15 de la carretera central en el distrito de Ate Vitarte, Lima, se produce el ataque de un comando senderista, dividido en tres grupos, contra varias personas vinculadas al PAP y al PAIT. Resultan muertas María Antonieta Farfán e Israel Penacho Novoa, siete personas mas quedaron heridas. El presidente del Senado, Armando Villanueva del Campo visita la zona y declara que reasume la Secretaría General del Partido Aprista, que había

dejado días antes en manos de la diputada Ilda Urizar, debido a los sangrientos sucesos "*y en defensa del partido y la democracia*".

8 de Noviembre de 1986.- En Huancayo, tres terroristas con el rostro cubierto con pasamontañas, asesinaron brutalmente esta mañana a la profesora y candidata a concejal por el Partido Aprista en esta ciudad, Angélica Quintana Salvador de 44 años de edad, en las instalaciones de una radio emisora local.

El crimen se produjo a las 7:30 a.m. en los estudios de "Radio Andina" que queda en la primera cuadra de la Calle Real de la ciudad de Huancayo.

La víctima, que deja dos hijos menores, era una artista folclórica muy popular en esta ciudad y a la vez se desempeñaba como profesora de educación física en el Colegio Mariscal Castilla. Su muerte ha provocado gran conmoción y repulsa en la ciudad incontestable.

14 de Diciembre de 1986.- Dos elementos terroristas acibillaron a balazos en presencia de doscientos médicos en las instalaciones del Hospital Daniel Alcides Carrión en Huancayo, al médico David Guerrero Duarte, alcalde electo del Partido Aprista Peruano en la provincia de Concepción, y José Agurto Tello de la Unidad de Salud de Junín.

El alcalde electo recibió un balazo en el abdomen y otro en el cráneo y aún con señales de vida fue llevado a la sala de operaciones pero dejó de existir. En cambio el doctor José Agurto, murió instantáneamente tras recibir un balazo a la altura del corazón y otro en la sien.

Agurto Tello, médico villarrealino de 38 años, es recordado como "*un amigo ejemplar, gran médico y amigo de los humildes*".

30 de Enero de 1987.- En circunstancias en que se aprestaba a dirigirse a su trabajo el Dr. Cesar López Silva, acompañado de sus hijos Cesar de 21 y Liliana de 16 años, fueron interceptados por un sujeto que extrajo una metralleta de un maletín. De inmediato su hija descendió del vehículo para increpar al sujeto, igualmente el galeno aprista descendió para confrontar al atacante, en momentos en que una mujer que se hallaba escondida lo atacó por la espalda disparándole tres tiros a boca de jarro, impactándole en la cabeza, el cuello y el pecho, causándole la muerte instantánea.

La muerte de López Silva, Secretario Nacional de Asuntos Profesionales del PAP, director del Hospital Loayza y ex presidente de la Federación Médica Peruana; provocó una oleada de adhesión, congoja y solidaridad hacia el partido, el gremio y la familia de la víctima.

Julio Bernardo López, padre de la víctima, con lágrimas en los ojos dijo en su último adiós. *“Hijo mío, te vas pero me siento orgulloso de ti. Siempre te recordaré, porque fuiste ejemplo de valor y sinceridad”*.

31 de Enero de 1987.- El dirigente PAP de la localidad de Santa Rosa, Pachitea, Vicente Valdivieso es asesinado.

03 de Febrero de 1987.- De dos balazos en la cabeza y en el tórax por parte de tres subversivos, es asesinado cobardemente el alcalde aprista de Naranjillo, Víctor Salinas Carbajal, de 35 años de edad.

El hecho de sangre ocurrió en pleno día en Naranjillo, que se encuentra solo cinco kilómetros de distancia de Tingo María. Días antes Salinas Carbajal, había sido amenazado de muerte.

08 de Febrero de 1987.- En Cangallo son asesinados el alcalde aprista Luis Mallga y el ex-juez de paz Idelfonso Bautista.

19 de Febrero de 1987.- El gobernador de Independencia, Pedro Moreno Reyes, de 37 años, fue asesinado a balazos por tres terroristas en la puerta de su casa y en presencia de su esposa e hijos.

El gobernador y militante aprista vivía en la urbanización popular Víctor Raúl Haya de la Torre, en un barrio pobre con casas semiconstruidas con material noble, madera y esteras. Su casa también servía como centro de reuniones de la organización vecinal del asentamiento humano y del comité barrial del APRA.

Los terroristas, dos hombres y una mujer le dispararon en la boca, en el cuello y en el pecho. Los pobladores del barrio anonadados por el repudiable crimen, dijeron que en varias oportunidades habían amenazado de muerte a su gobernador.

22 de Febrero de 1987.- Un grupo senderista asaltó violentamente el distrito de San Rafael, provincia de Ambo, y victimó cruelmente al alcalde aprista Luís Llanos Zambrano, cuando descansaba en su domicilio.

El alcalde de setenta años de edad, continuó trabajando pese a las reiteradas amenazas de muerte que recibía. A las 9:50 p.m. fuertes descargas de dinamita estremecieron el distrito. Simultáneamente y lanzando disparos de metralleta, los subversivos ingresaron violentamente al domicilio del alcalde Llanos Zambrano y lo victimaron en su cama de dos disparos en la cabeza y otros en distintas partes del cuerpo.

Con la muerte de Llanos asciende a once el número de alcaldes huanuqueños asesinados por subversivos. Primero fueron en Aucayacu, luego dos en Naranjillo, dos en Pumahuasi, uno en Huascar, uno en Chambará, otro en Tingo María y uno en Tantamayo.

12 de Marzo de 1987.- Cerca de su domicilio, es asesinado el alcalde aprista Virgilio Ciriaco en Leoncio Prado, en Huánuco.

19 de Marzo de 1987.- En Huamanga, el director del Colegio San Ramón, Alfredo Mendoza Salazar de 51 años de edad, fue asesinado esta mañana por tres elementos subversivos que le dispararon cinco tiros a quemarropa en su propio despacho y luego se dieron a la fuga. Sobre el cuerpo sangrante del profesor dejaron un cartel que decía “Así, morirán los apristas. Por cada combatiente muerto en el Frontón morirán 10 apristas. Viva el presidente Gonzalo. Viva el PCP”. El profesor Mendoza ejerció la dirección de San Ramón por espacio de siete años y se atribuye su muerte violenta al hecho de que era militante aprista.

25 de Marzo de 1987. - El alcalde aprista del distrito de Dámaso Beraún, Provincia de Leoncio Prado, Huánuco, Francisco Esteban Peña, es asesinado por tres terroristas entre ellos una mujer, en la puerta de su domicilio.

El burgomaestre aprista se disponía a dirigirse a sus oficinas cuando fue sorprendido por los tres sujetos que lo encañonaron con sus armas.

Francisco Esteban Peña, recibió cinco balazos; uno de ellos en el cuello a la altura de la yugular y otro proyectil le perforó el pecho.

29 de Marzo de 1987. - El presidente de la Corporación Departamental de Desarrollo de Junín, doctor Félix Ortega Arce, fue cobardemente asesinado por tres terroristas. La ciudad de Huancayo resultó estremecida por el alevoso crimen contra el conocido médico cirujano, que por su generosidad a favor de la clase necesitada, había sido declarado desde 1963 como “*el médico de los pobres*”. Ortega era muy querido por el pueblo Huanca.

Seis balas impactaron en el cuerpo del líder regional del APRA, dos proyectiles en el brazo izquierdo, uno en el muslo derecho, otro en la fosa renal, uno en la muñeca derecha y otro en la cara que virtualmente lo mató.

Desde que se difundió la noticia de la muerte sorpresiva del doctor Ortega, se registró en esta ciudad una ola de protesta y rechazo a ese tipo de actitudes subversivas. El repudio fue general en esta ciudad. Trascendió que el occiso no aceptó ninguna protección policial, pese a que hace tres meses fue objeto de un atentado.

Una impresionante multitud conformada por gente de toda condición social y encabezada por el Presidente de la República Alan García Pérez, le dio su último adiós; hombres, mujeres y niños gritaban *¡Hasta pronto, hasta pronto... compañero chaleco!*.

07 de Abril de 1987.- El dirigente Raúl Cabrera Huaroto de la Juventud Aprista Peruana de la Tinguña, en Ica, es asesinado.

23 de Abril de 1987.- Veinte terroristas armados de metralletas incursionaron en el distrito de Shirac, provincia de San Marcos, Cajamarca, y mataron a balazos al alcalde aprista, Segundo Paredes Tirado, de 48 años de edad.

La veintena de sediciosos vestidos de paisanos, con ponchos, incluso luciendo llanques, incursionaron violentamente en el lugar. Al retirarse se llevaron a viva fuerza al burgomaestre en medio de los reclamos de la población. manifestó uno de los encapuchados *“Este hombre recibió nuestro aviso que renunciara y no lo ha hecho”* a los aterrorizados vecinos. Al cabo de tres horas, un grupo de vecinos se arriesgó a salir en búsqueda de su alcalde. Y a solo dos kms. de distancia, en el caserío de Tucut, hallaron el cuerpo inerte e impactado por un sinnúmero de balas de metralleta.

24 de Abril de 1987.- Un comando de aniquilamiento de Sendero Luminoso encabezado por una mujer, asesinó cruelmente al secretario general provincial del Partido Aprista Peruano y regidor del consejo de Santiago de Chuco, doctor Luis Geldres Saona, connotado líder del PAP del departamento de La Libertad.

Una menuda mujer aparentando necesitar una consulta médica se le acercó mientras que el grupo terrorista le disparó a quemarropa descargando sobre su cuerpo alrededor de 25 balazos. El médico de 45 años cayó pesadamente sobre el piso y su cuerpo bajo los estertores de la muerte aún se movía, cuando de pronto la mujer que encabezó el grupo de asesinos retrocedió, se acercó al herido y le disparó un tiro en la cabeza, arrojando luego sobre el una bandera con la hoz y el martillo.

15 de Abril de 1987.- El Alcalde de Macrachacra, Andrés Porras, es asesinado en la provincia de Huanta. Era miembro del Partido Aprista.

03 de Mayo de 1987.- Es asesinado el alcalde aprista del distrito de Corpanqui, en Bolognesi (Ancash), Leonidas Córdova.

08 de Mayo de 1987.- En Huancayo, cinco terroristas asaltaron y dieron muerte al jefe de Cooperación Popular y al mismo tiempo del PAIT, ingeniero Roberto Berrospi Méndez de 45 años de edad. El crimen se perpetró en las inmediaciones de las oficinas departamentales de Cooperación Popular, ubicadas a cinco Kilómetros del centro de Huancayo en la carretera a Pilcomayo.

El ingeniero Berrospi Méndez, era profesor principal de la Universidad Nacional del Centro del Perú, especialista en Zootecnia. Joven dirigente de su partido, el APRA, era respetado y admirado por sus compañeros.

09 de Mayo de 1987.- En Huancayo es asesinado el jefe de practicas de la U.N.C.P. y militante aprista, Teodoro Quispe.

14 de Mayo de 1987.- En Trujillo, es asesinado el alcalde aprista del distrito de Florencia de Mora, Manuel Cipriani Rafael. El teniente gobernador sufre heridas.

25 de Junio de 1987.- Unos 10 senderistas asesinan al teniente gobernador de Acomayo, Huanuco, José Herrera Méndez. Lo acusan de ser "*perro de Alan*".

02 de Julio de 1987.- Un senderista asesina de tres balazos al alcalde aprista del distrito de Santa Cruz, Santiago de Chuco, Santos Ignacio Quispe Burga, cuando el burgomaestre dialogaba con sus amigos en la Plaza de Armas.

15 de Julio de 1987.- Unos 30 senderistas armados incursionan en la unidad de producción de Atocsaico, perteneciente a la SAIS Túpac Amaru y se llevan 1,200 cabezas de ganado con dirección a la comunidad de Ondores, con la que la mencionada SAIS tiene una disputa de tierras originada en la Reforma Agraria. Los campesinos de Ondores afirman que Atocsaico les pertenece. Días después el 28 de Julio, en Ondores, Junín, un comando de aniquilamiento de sendero luminoso asesina al teniente alcalde aprista Honorio Poma Chahua.

21 de Julio de 1987.- En Cajabamba, provincia de Cajamarca, es asesinado el Secretario Provincial del Partido Aprista Peruano, Milner Monzón.

13 de Agosto de 1987.- En Chiclayo es asesinado salvajemente el Secretario Provincial del Partido Aprista y sub – prefecto de la provincia de Ferreñafe, César Solís Barragán.

Dos elementos subversivos ultimaron de dos balazos al dirigente aprista en su propio despacho, luego de irrumpir armados de revólveres. Ferreñafe se encuentra a 45 Kilómetros al noroeste de Chiclayo.

29 de Agosto de 1987.- Un comando de aniquilamiento de Sendero Luminoso asesina salvajemente al presidente de ENCI, Rodrigo Franco Montes de Peralta, destacado dirigente del PAP y a un

guardaespaldas en su casa de Ñaña, en Lima, delante de sus tres pequeños hijos y su esposa.

Tres impactos en el cráneo, nueve en el tórax y varios más en el resto del cuerpo, segaron la vida del joven dirigente aprista.

Dentro del PAP, Rodrigo Franco, se distinguió como un valor de la nueva generación de militantes de esa agrupación política. Por eso con solo 30 años, su carrera personal y partidaria era mas que notable, llegando a ocupar la presidencia del directorio de ENCI.

Nieto de Rodrigo Franco Guerra, senador pradista muy cercano al APRA. Rodrigo era hijo de Alberto Franco, combativo dirigente que estuvo preso en 1977.

En el mes de Febrero del mismo año, ya había sufrido un primer atentado haciendo huir a sus atacantes utilizando un arma de fuego. El presidente Alan García Pérez, se refirió a la víctima con las siguientes palabras. *“Era un alma grande, justa y noble, tenía una convicción política bondadosa, sin odios y una devoción religiosa como nunca he visto yo”*.

29 de Agosto de 1987.- En el atentado contra Rodrigo Franco, perdió la vida uno de sus guardaespaldas, Hugo Ortiz Palomino, cayó abatido por las balas terroristas.

El valeroso guardaespaldas, hasta antes del demencial atentado sedicioso perpetrado en Ñaña, ocupaba una de las secretarías del comité distrital del PAP de Vitarte. Militaba en el APRA desde hace 10 años, cuando vino de su tierra natal Apurímac, para forjarse un futuro en la capital.

Una compacta multitud de familiares y militantes del PAP acompañaron los restos mortales de Ortiz hasta el cementerio municipal de Ate – Vitarte, cuyo ataúd fue depositado en el nicho A-4 del cuartel San Carlos.

11 de Agosto de 1987.- De 3 balazos en el cuerpo y ferozmente acuchillado fue asesinado en su domicilio el prefecto de Apurímac, Gilber Urbiola Valer, junto con su hijo Leny y un G.R.. Tenía 30 años de militancia aprista.

31 de Agosto de 1987.- En otro sangriento hecho tres terroristas con los rostros cubiertos por pasamontañas ingresaron violentamente al domicilio de Esteban Campos Torres, distribuidor oficial de ENCI en la ciudad de Santa Ana de Tusi, capital de la provincia de Daniel Alcides Carrión, ultimándolo de dos certeros balazos en la cabeza en presencia de su esposa, hijos y una hermana menor. Esteban Campos hizo frente a los terroristas en su intento de poner a buen recaudo a su familia pues los terroristas habían comenzado a disparar a diestra y siniestra hiriendo en el brazo a su hermana. Inmediatamente que fue

reducido lo tendieron de cubito ventral ultimándolo de dos tiros en la cabeza. Antes de huir los cobardes colocaron una potente carga explosiva en un pequeño camión de propiedad de la víctima haciéndolo volar por los aires y se retiraron por las solitarias calles del poblado gritando “*Así mueren los apristas*”.

02 de Setiembre de 1987.- En una violenta y criminal arremetida subversiva elementos senderistas asesinaron en Huancayo al director Regional del Instituto Nacional de Comunicación Social, periodista Hernán Tenicela Fierro. El destacado hombre de prensa de filiación aprista, se convirtió virtualmente en el primer periodista asesinado por manos senderistas, fue victimado en presencia de su hijo un niño de apenas seis años Hernán Tenicela Ninamango quien entre sus gritos de desesperación intentó defender a su progenitor. El cobarde atentado lo perpetraron dos terroristas quienes lo atacaron por la espalda descerrajándole cuatro tiros, dos proyectiles le impactaron en el omóplato izquierdo y pulmón derecho, otro en la pierna derecha y el último en la mandíbula alojándose en la frente. Tenicela Fierro había nacido en la localidad de Pata (Jauja) el 22 de mayo de 1951. Estuvo casado con Nelly Ninamango con quien tuvo tres hijos: Hernán (6), Carlos (3) y Gabriela de dos meses de nacida.

13 de Setiembre de 1987.- En Huancayo, un comando senderista asesina al dirigente aprista, Nicolás Antahuamán.

29 de Setiembre de 1987.- En el poblado de Masapata a 30 Kms. al sudeste de Huaraz, fue acribillado, Juan Véliz Incháustegui, secretario de organización del comité distrital del APRA de Catac.

Previamente al crimen, los veinte terroristas entre ellos tres mujeres dinamitaron un volquete cisterna con combustible y una planta de minerales del Banco Minero

30 de Setiembre de 1987.- A las 7:45 de la noche, en la segunda cuadra del jirón Puno, en Cajamarca, fue emboscado Jorge Chiclayo Donayre, dirigente aprista y jefe de la Unidad Agraria 11 de Cajamarca. Tres subversivos se le acercaron rápidamente y lo ametrallaron. Falleció en el hospital.

01 de Octubre de 1987.- En Lima, asesinan a Nelson Pozo Cava, subsecretario de organización del Partido Aprista. Fue interceptado en su vehículo y ametrallado. Cinco balas le destrozaron el cráneo y otras mataron a su sobrino, Edilberto Argote Timoteo de 19 años. Inmediatamente después que cesaron las balas asesinas, una mujer se acercó y lanzó dos cargas de dinamita dentro del vehículo de Pozo. Un minuto después la dinamita estalló y voló por los aires, el cadáver

de Nelson pozo cayó sobre el capot del auto. A su lado estaba el cuerpo seccionado de su sobrino.

20 de Octubre de 1987.- En Ucayali es asesinado brutalmente el alcalde aprista, Santiago Sabaya.

01 de Noviembre de 1987.- Delincuentes senderistas asesinan al teniente gobernador de Angasmarcha, Santiago de Chuco, La Libertad, Felipe Otiniano, y al dirigente aprista del caserío de Shusgón, Claudio Ninaquispe.

04 de Noviembre de 1987.- En el departamento de Lima, en el distrito de Oyón, en la provincia de Cajatambo, es asesinado el alcalde PAP Magno Blanco por cinco subversivos.

08 de Noviembre de 1987.- En Lima, en el pueblo joven Micaela Bastidas, es asesinado el dirigente aprista, Samuel Colca.

01 de Diciembre de 1987.-Tres senderistas con atuendo campesino, abrieron fuego a muy corta distancia contra el alcalde aprista de Huanta, Víctor Raúl Yangali Castro y su esposa, René Santa Cruz, haciendo dos disparos que impactaron en el cuello del alcalde. El ataque fue perpetrado en la ciudad Huamanga.

Yangali Castro no pudo responder al ataque, a pesar de ir armado. Tampoco su señora que solía portar un revolver en la cartera. Pero esta si trató de cubrir a su esposo con el cuerpo y recibió tres disparos adicionales en la región ventral. Ambos cayeron al suelo. Esto fue aprovechado por un asesino que descargó el resto de la cacerina en el cuerpo de Yangali, fugando inmediatamente los tres coautores.

En las elecciones complementarias de Noviembre de 1985, nadie quería ser candidato, Víctor Raúl Yangali, se desempeñaba como secretario de juzgado y asumió con valor la representación del APRA. *“Los hombres honestos que trabajan por su pueblo no deben temer a nada”*, fue el lema con el cual amenazado se presentó a la reelección, ganándola. Le costó la vida.

07 de Diciembre de 1987.- Asesinan al alcalde aprista de Pisco, Carlos Manuel Medrano Vásquez, décimo alcalde asesinado por sendero luminoso en lo que va del año. Una de las balas le impactó en la región occipital inferior y otra mas arriba en la fosa cerebral que le destruyó el hueso frontal de la cabeza.

10 de Diciembre de 1987.- En Huamanga, ocho senderistas perpetraron un ataque contra un grupo de ingenieros del Proyecto de Irrigación de Cachi, con la intención de frenar dicho proyecto que

representaba una fuente de ingresos para 16 comunidades campesinas y que sería la fuente más segura de suministro de agua potable para Ayacucho.

Los terroristas armados irrumpieron en la vivienda en la que residían los funcionarios del proyecto, matando a los ingenieros José Ortiz, Alfonso Carrera y Guillermo Valladares y al guardián Gabriel Oré. Sobrevivieron al ataque los ingenieros Pascual Loayza León y Jesús Adriazola Rázuri.

14 de Diciembre de 1987.- El presidente de CORDE-PIURA, Ricardo Ramos Plata (PAP), es victimado por senderistas cuando salía de la Universidad Nacional de Piura, luego de dictar clases en la Facultad de Agronomía.

Dos balazos de calibre 38, disparados por uno de los terroristas impactaron en su cabeza, cuando estaba por encender el motor de su carro. Al instante otro sujeto arrojó un explosivo de los llamados “quesos rusos” al interior del vehículo.

28 de Enero de 1988.- Un "comando de aniquilamiento" de sendero asesina de dos balazos en la cabeza, en presencia de su esposa e hijos a José Luis Delgado, dirigente aprista y presidente del comité de obras del distrito de Mollebamba, Santiago de Chuco. Dejaron una nota "*Así mueren los promotores del gobierno. Abajo los planes del APRA*".

12 de Abril de 1988.- El ingeniero aprista de la Municipalidad de Lima, Jorge Barrientos Díaz, es asesinado en un atentado senderista dirigido contra la regidora aprista encargada de comercio informal de Lima, Gladis García Santibáñez quien resultó gravemente herida.

13 de Abril de 1988.- En otro baño de sangre e insania criminal contra humildes pobladores e indefensas autoridades alrededor de 30 terroristas de sendero luminoso totalmente armados con metralletas y fusiles FAL, atacaron el distrito de Andajes de la provincia de Chancay y ultimaron a sus autoridades y destruyeron locales públicos. Durante el ataque que se inició a las ocho de la noche y se prolongó hasta las cuatro de la madrugada fueron salvajemente asesinados el alcalde Heraclio Felipe Segundo Espada (50), el teniente alcalde Cirilo Deza Cornejo Espinoza (40), el juez de paz de segunda nominación Gilmer Falner Tito Giron (35), el gobernador Alejandro Torres Zúñiga (80), el regidor Javier Chevarría Cornejo (38) y el agricultor Juan Segundo Sulca (38).

Los dirigentes comunales se encontraban reunidos desde las siete de la noche en el local del Municipio de Andajes para tratar asuntos de interés de la comunidad. Uno de los temas era la forma de dar uso a

un préstamo de dos millones de intis que les había concedido el Banco Agrario para los trabajos de la represa que permitiría mejorar la irrigación de los campos agrícolas.

Los subversivos llegaron cuando estaban a punto de levantar la asamblea. Una vez que fueron reducidos por las armas, el jefe de los terroristas comenzó a leer una lista y fue llamando a las autoridades presentes para que den sus nombres y filiación política. A las cinco autoridades apristas y al agricultor los sacaron y llevaron por la fuerza a la plaza del pueblo.

En el centro de la plazuela organizaron un remedo de “juicio popular” condenándolos a muerte. Luego de golpearlos con crueldad y al promediar las cuatro de la madrugada procedieron a matarlos con disparos en la nuca y tiros de gracia a cada uno de ellos. De nada sirvieron los pedidos de clemencia de los pobladores y familiares. Los ruegos eran lastimeros, especialmente de las mujeres y niños.

Consumado el baño de sangre, los terroristas procedieron a dinamitar e incendiar el municipio, la oficina de gobernación y el local de Entel que permitía la comunicación telefónica. Antes de retirarse los atacantes dejaron huellas de sangre en cada una de las casas de sus víctimas. La parlamentaria aprista, Gladys Colán refirió que las autoridades asesinadas *“eran valerosos militantes de su partido que supieron asumir con honradez y coraje las funciones que el pueblo y el gobierno les delegó”*.

Andajes es un distrito de tres mil habitantes dedicado a la agricultura y ganadería. Está ubicado a pocos kilómetros de Churín y forma parte del eje subversivo o “zona liberada”, formada además de Oyón, Cajatambo y Gor Gor, donde han ocurrido varias incursiones.

20 de Abril de 1988.- En Ayacucho, un comando de sendero secuestra al alcalde del Consejo Provincial de Macachacra Provincia de Huanta, Sergio Canales Nalvarte, perteneciente al PAP, previamente al secuestro el burgomaestre fue amenazado varias veces de muerte por el grupo subversivo. Días mas tarde fue encontrado muerto en inmediaciones del cerro llamado Blanco, a seis kms. de Huanta su cadáver fue hallado maniatado, golpeado y con impactos de bala en la cabeza y el tórax. Era dirigente de las rondas campesinas de su comunidad, es señalado como la víctima número 30 entre las autoridades edilicias asesinadas en este lugar desde hace 8 años.

22 de Abril de 1988.- Subversivos asesinan a tres alcaldes y al chofer de uno de ellos en Arequipa. Se trata del alcalde Aprista del distrito Arequipeño de Socabaya, Isidoro García Vargas, y el chofer Jorge Peña Suco, quien había ido a recogerlo a su casa en una camioneta del

consejo para llevarlo al municipio. Poco después un funcionario de la prefectura de ese departamento informo que los alcaldes de los distritos Ayo y Choco, en la Provincia Arequipeña de Castilla fueron asesinados por senderistas. Siendo identificados como Daniel Lopez Vilca y Andres Mejia Carpio.

En otro episodio de violencia subversiva, unos treinta senderistas irrumpieron en el fundo "Villa María" del anexo Capitushali, distrito de Mazamari, en la provincia selvática de Satipo, y mataron a tiros al propietario Macario Sulca Catay, de 45 años, así como a Dante Bustamante Subauste de 26 años, Albino Salcedo Chávez de 60, y Amador Casallo Lazo de 23 años de edad.

06 de Mayo de 1988.- Elementos de sendero luminoso victiman al jefe de la microregión de Huancasancos, ingeniero Tito Alanya, y después dinamitan su cuerpo. El atentado ocurrió en la zona de Putaccasa, en los límites de las provincias de Victor Fajardo y Huancasancos, cuando el ingeniero se dirigía a la ciudad de Ayacucho para participar en el primer Congreso Departamental del APRA.

Tito Alanya de 34 años de edad, quien era ingeniero agrónomo, había sido nombrado hacía tres meses por la Corporación de Desarrollo de Ayacucho como jefe de la microregión de Huancasancos, donde venía cumpliendo importante labor.

17 de mayo de 1988.- Aproximadamente 45 subversivos incursionan en la localidad de Colcabamba, donde dieron muerte a Máximo Caja Canto por haber desertado del grupo subversivo. Los sediciosos continuaron su ruta y en la irrigación de Huarahua dieron muerte al presidente de la comunidad de Chupamarca Santos Pablo Ramírez, "*por ser aprista*".

7 de junio de 1988.- En incursiones realizadas en el departamento de Apurímac, integrantes de sendero asesinan a siete representantes del gobierno de distintas localidades. Cerca de medio centenar de subversivos incursionaron en el anexo de Lambrama, los ejecutados serían el actual presidente y el ex-titular de esa comunidad. En la provincia de Antabamba, en la ciudad de Mollebamba, distrito de Juan Espinosa Medrano, fueron ultimados el alcalde y el teniente alcalde. Los jueces de paz de los poblados de Silco y Colcauso también fueron acribillados y en la localidad de Sabaino, el burgomaestre aprista fue ajusticiado.

8 de Junio de 1988.- El alcalde aprista del distrito de Rumisapa, en la provincia de Lamas, San Martín, Aurelio Alegría, su esposa Dora Sandoval y su hijo Lindor Alegría son asesinados tras recibir varios

impactos de bala. El burgomaestre fue atacado por 4 presuntos miembros de sendero luminoso cuando se encontraba durmiendo.

29 de Junio de 1988.- Asesinan al alcalde aprista de Puno, Luis Dueñas Peralta. Su muerte es considerada por Armando Villanueva como una consecuencia de la guerra desatada por Sendero Luminoso contra el pueblo peruano.

14 de Julio de 1988.- A mansalva y cobardemente, cinco subversivos todos jóvenes, asesinaron de seis balazos al gobernador de Chincha y muy querido subdirector del Colegio Nacional José Pardo de esta ciudad el profesor Mario Ciro Casas Sánchez de 53 años de edad.

El profesor Casas asumió la gobernación hacía cinco meses y había pertenecido al partido aprista desde muy joven.

Casas Sánchez siempre fue duro crítico de las actividades de sendero y un infatigable organizador de campañas contra los malos comerciantes de esta ciudad.

El atentado criminal se produjo en momentos en que se dirigía a cumplir con su labor de maestro.

24 de Julio de 1980.- Después de golpearlo brutalmente elementos terroristas asesinaron a balazos al ingeniero Pascual Marcca Arocutipá, quién se desempeñaba como jefe de un proyecto de desarrollo a favor de los campesinos de Arapa, dentro de la Micro región de Azángaro, Puno.

La víctima viajaba en una camioneta del proyecto cuando fue interceptada por elementos subversivos disfrazados de guardias civiles. De acuerdo al testimonio ofrecido por el chofer que resultó sobreviviente, los terroristas le obligaron a conducir el cadáver del infortunado ingeniero hasta la localidad de Arapa y le ordenaron que comunique a la población que *“así mueren los que están en contra de la revolución”*.

2 de Agosto de 1988.- En Trujillo se produce el asesinato del subprefecto de la provincia de Santiago de Chuco José Néstor Esquivel Nuñez, dirigente aprista. Fue interceptado por cuatro mujeres y un hombre encapuchados, quienes le dispararon viarias ráfagas provocándole la muerte en forma instantánea.

17 de Agosto de 1988.- Conforme a la revelación hecha por el sacerdote jesuita Mateo Garr a las 9:15 de la noche entró un comando senderista a la localidad de San Juan de Jarpa, procediendo a dinamitar e incendiar los locales del Consejo Municipal, las oficinas administrativas de PROCAD y la casa-tienda del es alcalde distrital. Alejandro Molina Alvarado de 35 años, quien se desempeñaba como

gobernador de ese distrito de la provincia de Huancayo, fue ultimado a balazos por elementos terroristas. Mientras tanto en el distrito de Yanacancha, Huancayo, fueron abatidos dos funcionarios del sector Agricultura: el ingeniero Hugo López Pérez de 45 años de edad, ingeniero del Plan Meris – Proyectos de Irrigación y el bachiller Tomas Porras Montes de 32 años de edad del programa de forestación del Ministerio de Agricultura - CENFOR. Entre ambas localidades hay apenas una distancia de seis kilómetros.

21 de Agosto de 1988.- A solo 48 horas del asesinato de un gobernador y dos funcionarios del sector Agricultura, los terroristas acribillaron a balazos al hijo y al hermano de un líder aprista de la ciudad de Huancayo, dinamitando luego el vehículo en el que viajaban.

Las nuevas víctimas del terrorismo fueron identificadas como José Salguerán Aguilar de 19 años y Juan Salguerán Villaverde de 32 años, hijo y hermano respectivamente, de José Salguerán Villaverde de 37 años ex secretario de organización del APRA en esta ciudad.

En el asesinato de los Salguerán hubo, al parecer, una confusión o equivocación de los terroristas, quienes por móviles políticos estarían siguiendo los pasos al líder aprista José Salguerán Villaverde, quien fue reemplazado a último momento por hijo y hermano en una comisión que debía realizar personalmente.

07 de Setiembre de 1988.- El teniente gobernador del distrito de Independencia, Lima, fue acribillado a balazos por tres subversivos y ahora se debate entre la vida y la muerte.

El criminal atentado contra Teodosio Sánchez Caso de 49 años, fue cometido delante de su esposa quien también resultó herida. Ambos se encontraban junto a su puesto de venta de golosinas con el que se ganan la vida en el asentamiento humano “El Milagro”.

Sánchez, militó en el APRA desde su juventud y las personas que lo conocen manifiestan que siempre ha mantenido su condición humilde y que era un activo colaborador del Comité 73 – B del partido aprista de Independencia. Un año atrás Sánchez ya había sufrido otro atentado.

12 de Setiembre de 1988.- Es victimado por subversivos el gobernador del distrito de Comas, Adolfo Mercado, de filiación aprista en la provincia de Concepción, a 75 kms. al noroeste de Huancayo. El alcalde del mismo lugar, Hugo Buendía, logró fugar, al ver que también lo buscaban.

21 de Setiembre de 1988.- Un comando terrorista, integrado según los testigos por seis hombres encapuchados, asesinó esta mañana de

tres balazos al gobernador del distrito de Cerro Blanco, Laredo Trujillo, y militante aprista Fortunato Soriano Ponce de 47 años de edad en presencia de sus tres hijos menores de edad. Tras ultimarlos en presencia de los menores, los terroristas hicieron volar en pedazos, utilizando explosivos la camioneta del gobernador.

Este acto ha provocado la repulsa no solo del partido de gobierno sino a nivel de toda la colectividad trujillana.

11 de Noviembre de 1988.- En Huanuco, el alcalde del distrito de Chinchao, Cesar Valentín Palomino y una dirigente del Comando de Juventudes del APRA son asesinados por presuntos senderistas que viajaban en una motocicleta. La joven es identificada como Marilú Claudia Pedraza.

17 de Noviembre de 1988.- En Cerro de Pasco es asesinado por un terrorista el jefe de la microregión y dirigente aprista, Rafael Antonio Muñoz Jáuregui, el cual era secretario departamental de organización del PAP, en Pasco. Entre tanto, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, son victimadas otras autoridades; en el distrito de Pillao, fue victimado el alcalde aprista, Pablo Meza Alvarado, lo propio ocurrió con el agente municipal aprista, Artemio Artica Sosa.

Igualmente en la comunidad de Huarantambo fueron asesinados los dirigentes comuneros, Jacinto Jesús Chacón y Sergio Leandro Jurado.

17 de Noviembre de 1988.- En Ayacucho, el alcalde aprista del distrito de Totos (Cangallo) y su hija de 16 años, son asesinados por tres encapuchados, presumiblemente subversivos, quienes los ultimaron en presencia de sus familiares, en el distrito metropolitano de San Juan Bautista, en esta ciudad.

17 de Noviembre de 1988.- En el poblado de Cata, cerca de Huaraz, es asesinado por subversivos el dirigente aprista, Fernando Huerta, después que dinamitaran su vivienda.

22 de Noviembre de 1988.- En el distrito de Chambará, de la provincia de Concepción, senderistas victimaron al teniente alcalde, Pablo Quispe y al secretario general del PAP de esa jurisdicción, Julio Lazo. A esa misma hora, otro grupo ingresó al distrito de Iscos, distante a 30 Kms. al sudoeste de la ciudad de Huancayo buscando al gobernador, Víctor Calatayud, a quién encontraron en el edificio municipal, luego de un “juicio popular” procedieron a quitarle la vida.

22 de Noviembre de 1988.- En Ayacucho, en la localidad de Tambillo, es asesinado el alcalde aprista, Antonio Cabrera y su secretario.

12 de Diciembre de 1988.- En Cerro de Pasco, cuatro sujetos que cubrían su rostro con pasamontañas, asesinan al alcalde de la localidad de Pallanchacra, situada a 34 Kms. de esta ciudad. El crimen se produjo cuando los presuntos subversivos ingresaron al domicilio del burgomaestre Alfredo Chamorro De la Cruz de filiación aprista.

16 de Diciembre de 1988.- Elementos terroristas balearon al alcalde aprista del distrito de Julcán, provincia de Jauja, Celso Humberto Vivanco.

Una de las balas le atravesó la cabeza, ingresando por el parietal derecho con salida por el ojo del mismo lado.

22 de Diciembre de 1988.- Cuatro autoridades apristas del distrito de Collahuasi, perteneciente a la provincia de Recuay, Ancash, son asesinadas por un grupo senderista que llevaba vestimenta militar. Las víctimas son identificadas como el teniente gobernador Jorge Arias Molina, el presidente de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Nacional José Carlos Mariategui, Esteban Cerca Molina, y los dirigentes del APRA, Julio Arias Palacios y Policarpio Cueva Leyva.

23 de Enero de 1989.- Elementos terroristas de Sendero Luminoso asesinan al alcalde de Satipo, Fidel Juárez Torres.

07 de Marzo de 1989.- Por la espalda y a traición, tres terroristas asesinaron al secretario general del Partido Aprista Peruano, en Huamachuco, Sánchez Carrión, Jorge Moreno Corzo.

Tres balazos le destrozaron los pulmones y el cráneo y le fueron disparadas por tres sujetos que se dieron a la fuga.

Era la segunda vez que Moreno Corzo asumía esta responsabilidad partidaria. Además, de 1965 a 1968 fue teniente alcalde de Huamachuco.

12 de Abril de 1989.- El Secretario General de la JAP de Junín, Juan Alfredo Torres Palomino, fue asesinado de un certero balazo en la cabeza. El dirigente aprista de 21 años mostró siempre una gran sensibilidad humana y la muerte lo encontró trabajando por el bienestar de los asentamientos humanos. Los criminales colocaron un cartel sobre el cadáver que decía: *"Así mueren los sobones y soplones del gobierno aprista. PCP-SL"*. Un año antes Torres Palomino ya había sido víctima de un atentado de sendero.

19 de Abril de 1989.- En presencia de sus hijos y alumnos del colegio donde se desempeñaba como director, el alcalde aprista del Consejo

Provincial de Pacasmayo, profesor Virgilio Purizaga Aznarán, fue asesinado por un comando senderista encabezado por una mujer, la que le disparó dos tiros en la cabeza.

El profesor Purizaga, funcionario honesto y honrado, quien también era Vicepresidente de la Corporación Departamental de Desarrollo de La Libertad, fue elegido alcalde en los periodos 63-66, 66-69, 80-83 y 86-89. Su mayor deseo era ver concretado el progreso de su pueblo y en ese sentido se había convertido en uno de los abanderados de la regionalización.

06 de Mayo de 1989.- El diputado aprista Pablo Norberto Li Ormeño, fue asesinado de tres impactos de bala en un atentado perpetrado por tres elementos terroristas en Villa El Salvador.

Li Ormeño, acababa de participar en las elecciones internas del Partido Aprista, depositando su voto en el comité de Villa El Salvador con vista a elegir el candidato aprista a la Presidencia de la República, cuando a las 7:00 de la noche fue interceptado en la esquina de la Av. Juan Velasco Alvarado y Micaela Bastidas, segundo sector de Villa El Salvador.

Pablo Li, hizo de la labor parlamentaria un ejemplo de entereza, ajeno a toda soberbia.

29 de Mayo de 1989. - En momentos en que se disponía a tomar un examen a estudiantes de derecho de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, Marcial Capelletti Cisneros, catedrático y abogado, fue asesinado de tres balazos por dos terroristas ante la atónita mirada de sus alumnos.

Marcial Capelletti, era un profesional de mucha ascendencia en esta ciudad. Anteriormente había ocupado la Secretaría Departamental del Partido Aprista de Ayacucho, y a principios del gobierno aprista estuvo al frente de la Corporación Departamental de Desarrollo.

Personas cercanas al extinto dirigente aprista, señalaron que en varias oportunidades había sido amenazado por sendero, pero el hacía caso omiso de las advertencias.

El catedrático que deja viuda y seis huérfanos, era reconocido por su firme defensa del sistema democrático.

12 de Junio de 1989.-En plena Plaza de Armas, y ante la mirada de estupor de oficinistas y escolares, fue asesinado el alcalde del distrito de Supe Pueblo, Víctor Edgardo Reyes Pérez de 39 años.

Cinco terroristas entre ellos una mujer, abordaron al alcalde y luego le descerrajaron siete disparos de bala para luego huir por diferentes direcciones. Dos balas se le incrustaron en el tórax, una en cada miembro superior, dos en la pierna derecha, la séptima bala fue

disparada por la mujer cuando el cuerpo del alcalde aprista yacía en el piso, en la sien derecha.

Era un hombre de profunda sensibilidad social y gozaba de la simpatía popular, su labor en beneficio de su pueblo, se patentizó en obras de infraestructura dirigidas a los sectores menos favorecidos. El alcalde aprista había sido amenazado de muerte en mas de una oportunidad.

15 de Junio de 1989.- El alcalde aprista de Leoncio Prado, Tingo María, Manuel Adolfo Espinoza Monroe, el último burgomaestre que permanecía valerosamente en su cargo sin ceder al chantaje terrorista en toda la provincia, murió alevosamente asesinado por tres senderistas en su propio despacho municipal. Le dispararon cuatro tiros, tres de ellos en la cabeza y uno en el estómago. Espinoza Monroe se convirtió así en el noveno alcalde asesinado en la provincia de Leoncio Prado. El domingo había asistido pese a las amenazas de sendero, a la ceremonia de fidelidad a la bandera.

En los cinco distritos de la provincia de Leoncio Prado ya no existen alcaldes. Nueve han sido asesinados, todos ellos militantes del Partido Aprista Peruano. En Aucayacu, la subversión ha cosechado el mayor número de víctimas. Cuatro alcaldes han perecido siendo el último Cesar Zapata Castillo.

En Las Palmas, Dámaso Beraún, los alcaldes y su reemplazante Nelly Almonacy Cervantes renunciaron a sus puestos. Precisamente la hija de esta última, Dolores Proaño Almonacy, fue asesinada con una granada que le pusieron en la boca, hecho que precipitó la renuncia.

En Naranjillo, han sido asesinados dos alcaldes, uno de ellos fue Eugenio Camasca Martínez.

19 de Junio de 1989.- Elementos terroristas asesinaron al alcalde aprista de Yarinacocha, Pucallpa, Roberto Ruiz Vargas. Dos balazos le segaron la vida. El joven dirigente aprista, fue atacado por la espalda a sangre fría. La víctima a sus 35 años había realizado muchas obras ganándose el aprecio de su pueblo, Yarinacocha, ellos lo recuerdan como un hombre generoso amplio y que había gobernado la ciudad sin sectarismo alguno. Estaba desarmado pese a que lo habían amenazado de muerte, los senderistas se retiraron lanzando arengas al “día de la heroicidad”. Ruiz Vargas era voceado como el candidato favorito a burgomaestre de la provincia de Coronel Portillo.

27 de Julio de 1989.- El alcalde del distrito de Huamalí, Ricardo Núñez del APRA, fue victimado por terroristas de sendero luminoso.

16 de Agosto de 1989.- El alcalde de Huamachuco, La Libertad, Ricardo Woolcot Morales, fue asesinado por tres senderistas que lo

interceptaron cuando se dirigía a su domicilio tras haber participado de una reunión social. De esta forma los terroristas hicieron efectiva las reiteradas amenazas que lanzaron contra el burgomaestre victimado, hasta en cinco oportunidades, según lo había revelado el mismo.

El valiente alcalde aprista, se había negado a renunciar manteniéndose con firmeza en su cargo.

La provincia de Sánchez Carrión ha sido considerada por la policía como “zona roja” y altamente conflictiva por la presencia de columnas armadas de senderistas que recorren los poblados amenazando y asesinando a las autoridades y dirigentes populares.

01 de Octubre de 1989.- Una treintena de subversivos incursionó en el poblado del distrito de San Juan de Jarpa, al sur de Huancayo, y sacó a viva fuerza al burgomaestre de este distrito de filiación aprista, llevándolo a la plaza principal donde lo acribillaron a balazos.

01 de Octubre de 1989.- Guillermo Espinoza Luna, teniente alcalde de Huamachuco, La Libertad, de filiación aprista, fue asesinado a balazos por tres desconocidos que se dieron a la fuga. Esta autoridad, al igual que otros funcionarios públicos de esa provincia, estaba amenazada de muerte por grupos terroristas. Este fue el final para esta autoridad aprista que tuvo la valentía de aceptar el máximo cargo municipal, luego de la muerte del también alcalde aprista Ricardo Woolcot, el 16 de agosto pasado.

Autoridades como Espinoza Luna, con su tenacidad para mantenerse en el cargo, contribuyen a la defensa del espacio político social que sendero luminoso pretende copar.

02 DE Octubre de 1989.- La violencia terrorista prosiguió en Huancayo en agravio del subprefecto Flavio Llerena Gil Arroyo de 47 años y un anciano vendedor ambulante, Victorio Córdova de 67 años que lo acompañaba, ambos fueron muertos a tiros por un comando subversivo. Por la espalda y sin mediar palabra alguna dos terroristas les descerrajaron varios tiros en el cuerpo y el tiro de gracia en la cabeza.

El subprefecto Flavio Llerena Gil Arroyo fue el primero en caer víctima de tres balazos en el cuerpo, dos en los pulmones y uno a la altura del riñón, los sediciosos posteriormente se acercaron a la víctima y le descerrajaron un tiro en la cabeza. A continuación dispararon contra el humilde anciano tres tiros, dos en el cuerpo y uno en la cabeza.

10 de Octubre de 1989.- Tres senderistas asesinaron a María Elías Moya de Huapaya. Era presidenta de la Central Distrital de la Mujer

para el Desarrollo, Secretaria General del sector 30 del PAP y regidora de la Municipalidad de El Agustino. La ultimaron de seis balazos, uno en el cráneo, otro en el cuello, un tercero en la mandíbula inferior izquierda, otro en el brazo, en el pecho y el sexto en la pierna. Era muy estimada en su distrito por su gran acción cívica y por su constante ayuda a las madres de familia desamparadas; formó 80 clubes de madres, con sus respectivos comedores populares. La “*madre coraje*” había sido reiteradamente amenazada por sendero, nunca se doblegó. A su entierro concurrieron mas de 3,000 personas, sus restos descansan en el cuartel San Casildo 164-B.

10 de Octubre de 1989.- Un comando senderista incursiona en un jardín de la infancia en Chimbote, luego de reunir a profesores y alumnos, amenazan con sus armas de dar muerte a los niños de entre 3 y 5 años hijos de apristas y policías si es que estos no renunciaban y se retiraban.

13 de Octubre de 1989.- Senderistas asesinaron al candidato del APRA a la alcaldía de Aucara, Graciano Gavilano Huarcaya y a su esposa. Ayacucho.

13 de Octubre de 1989.- Un comando de aniquilamiento senderista asesinó al alcalde aprista de Cajatambo, Felipe Vergara Ávila.

13 de Octubre de 1989.- Una columna armada de Sendero Luminoso, incursionó en la localidad campesina de Huancapón, Cajatambo, dando muerte al alcalde aprista, Juan Lisseti Torres, a su hijo Eduardo Lisseti Quispe, y a tres maestros de escuela.

Los terroristas sorprendieron a los campesinos cuando se encontraban realizando las faenas del campo y de inmediato fueron agrupados en la plaza de la Comunidad, en donde tras un breve “juicio popular”, asesinaron al alcalde y a su hijo quien murió acribillado cuando intentó defender a su padre.

Asimismo, fueron ejecutados con disparos a la cabeza los maestros Enrique Solís Calvo, Angel Concepción Chávez y Juana Salazar Frita.

13 de Octubre de 1989.- En la provincia de Jauja, cuatro terroristas asesinaron en el interior de su domicilio al alcalde del distrito de Huertas, Raymundo Coronel López, la población está ubicada a cinco Kms. De Jauja.

Cuando irrumpieron los asesinos en la vivienda de Coronel López de 35 años, su madre quien lo acompañaba, a pesar de sus ruegos, no pudo impedir el fatal desenlace.

25 de Octubre de 1989.- Sendero incursionó en el distrito de Palca, Huancavelica, donde asesinaron a cinco personas entre ellas al candidato a la alcaldía por el APRA, Diómedes Flores Casavilca.

04 de Noviembre de 1989.- Un grupo senderista ultimó a balazos a la secretaria general del PAP de Tinco, Huaraz, Sofía Minaya, luego de sacarla violentamente de su domicilio.

10 de Noviembre de 1989.- Senderistas victimaron al candidato del APRA a la alcaldía del distrito de José Domingo Choquehuanca, Azángaro, Puno, Mariano Apaza Soncco.

09 de Enero de 1990.- El primer ministro de Defensa del régimen aprista y ex comandante general del Ejército, General (r) Enrique López Albuja Trint, fue asesinado brutalmente por un comando subversivo de aniquilamiento que le disparó no menos de 15 balazos.

28 de Enero de 1990.- Senderistas incursionan en el distrito de Huarí (Ancash), asesinando al Secretario General del PAP.

28 de Enero de 1990.- El gerente general de la Corporación de Desarrollo de Ayacucho y alto dirigente aprista, Tomas Evangelista Carranza, fue asesinado por un comando senderista de dos balazos en la cabeza. Ocho terroristas asaltaron su vivienda, luego de golpearlo brutalmente lo ultimaron, sobre su cadáver dejaron un cartel que decía *“así mueren los colaboradores de Rodrigo Franco y los seguidores de Alan García”*.

05 de Febrero de 1990.- En Cajamarca senderistas asesinan al alcalde aprista del distrito de Cachachi, Cajabamba, Eleuterio Roncal Torres y un acompañante.

22 de Marzo de 1990.- El secretario general de la JAP de Santiago de Chuco, Julio Flores Castro, fue interceptado en el camino a su domicilio luego de una reunión partidaria, por dos hombres y una mujer, quienes se encontraban armados de revólveres y, tras gritarle *“perro asesino, gobierno genocida”* los delincuentes subversivos le descerrajaron tres balazos de necesidad mortal, en el piso, la mujer le disparó un tiro de gracia en la sien derecha.

22 de Marzo de 1990.- Cuatro terroristas asesinaron a balazos en su propio domicilio, al candidato aprista a una diputación por Junín, José Gerardo Dhaga del Castillo Tafur, causando estupor y repulsa en esta ciudad asediada constantemente por cobardes atentados.

Dhaga del Castillo, de 39 años, quien deja esposa y tres menores hijos, fue uno de los dirigentes apristas con mayor arraigo popular tanto en el departamento de Junín y en otras importantes regiones del país.

En las elecciones internas de su partido, Dhaga del Castillo obtuvo una abrumadora mayoría de votos a su favor, lo que le permitió ser el candidato número uno del APRA a las diputaciones correspondientes a Junín.

Había sido reiteradamente amenazado por los grupos terroristas que operan en esta ciudad, cuatro impactos de bala le segaron la vida.

28 de Marzo de 1990.- Un comando de aniquilamiento senderista incursionó en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, asesinando al ex alcalde aprista, Luis Ledesma Quispe.

31 de Marzo de 1990.- Delincuentes terroristas desataron otra ola de sangre y terror en diferentes ciudades del país y asesinaron cobardemente a un niño de 10 años de edad, un policía y dos ingenieros.

El niño que tuvo una horrenda muerte fue identificado como, Dany Daniel Ayca Alvarado, estudiante del cuarto grado de primaria del colegio Manuel Primero Franco, de la provincia de Tarata. El llegó a pasar vacaciones en casa de su tía Celia Ayca Quispe. Allí precisamente funciona el local partidario del APRA, en la barriada de Alto de la Alianza de la ciudad de Comas.

Una carga de cinco cartuchos de dinamita estalló en el local, destrozando al menor

02 de Abril de 1990.- En una nueva acción terrorista que busca truncar las próximas elecciones, elementos senderistas asesinaron al secretario general del PAP de Cajabamba, Cajamarca, Humberto Vásquez Cose, y al conserje de oficina de Cooperación Popular, Ricardo González. Ambos se encontraban trabajando cuando un grupo de encapuchados los sorprendió atacandolos con ráfagas de metrallera. El ex alcalde de Cajabamba Jorge Rossell, reveló que el desaparecido secretario general del PAP de su provincia, se había salvado milagrosamente de morir en dos oportunidades en emboscadas senderistas producidas eb distintos sectores de Cajamarca.

17 de Abril de 1990.- El ex presidente del directorio del Instituto Peruano de Seguridad Social, Felipe Santiago Salaverry fue asesinado a balazos en su casa-huerta situada en Lurín, después de ser salvajemente torturado por una banda de delincuentes terroristas que tomó por asalto el inmueble aprovechando que el líder aprista se encontraba solo sin protección policial.

Ocho criminales en una acción de extrema barbarie, sometieron a la víctima a crueles castigos físicos, golpeándole repetidamente el rostro y la cabeza con enormes piedras, luego lo remataron con cerca de 20 balazos. Siete de las balas le destrozaron el cráneo, en tanto que otras le perforaron el tórax, abdomen y ambas piernas. El atentado contra el antiguo militante aprista, ex diputado y ex presidente del IPSS, ha merecido la condena de todos los sectores políticos.

14 de Mayo de 1990.- Dos senderistas dieron muerte de un balazo al regidor aprista, José Manuel Garavito Barba, en Piura.

22 de Mayo de 1990.- En Chepen, el electo diputado regional por La Libertad, Pedro Cáceres Becerra de 58 años, militante aprista, fue cobardemente asesinado de cuatro balazos, tres en el pecho y uno en el rostro, por cuatro terroristas que vestían uniformes escolares para despistar, los cuales lo interceptaron cuando retornaba a su casa para almorzar. Hacía pocos días una columna senderista intentó asesinarlo dinamitando su vivienda con diez kilos de dinamita.

Pedro Cáceres Becerra se había desempeñado como presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Agrarios y fue fundador de la Federación de Campesinos del valle de Jequetepeque en 1960. También ocupó el cargo de secretario adjunto de la CTP, participando como sindicalista en diversos congresos y actividades políticas invitado por la OIT entre los años 70 y 75.

Hasta el año pasado Cáceres Becerra se desempeñaba como alcalde provincial de Chepén y gozaba de gran estimación en todo el departamento de Lambayeque, el que le reiteró su apoyo eligiendo como diputado a este importante dirigente del APRA en esta parte del país.

25 de Mayo de 1990.- En una nueva escalada terrorista seis personas fueron asesinadas en la provincia de Huancayo, dos de ellas decapitadas; entre las víctimas figura el ex candidato municipal a alcalde de Colcabamba, en la provincia de Pampas Tayacaja, por el Partido Aprista, Oscar Soldevilla Campos, de 58 años.

Soldevilla Campos pertenecía a las filas del PAP, fue acribillado por seis subversivos recibiendo impactos de bala en la cabeza y en la espalda. Los hechos se suscitaron en el distrito de Chilca.

05 de Junio de 1990.- En Huancavelica, un grupo de sendero luminoso, victimó a balazos al diputado electo del APRA, por el departamento de Huancavelica, Juan Claudio Mendoza.

23 de Julio de 1990.- Una columna de cien terroristas de sendero luminoso, atacó en la madrugada el poblado agrícola de Santa Cruz,

provincia de Huaura, al noroeste de Huacho, y asesinó en “juicio popular” al alcalde aprista y a otras cuatro autoridades locales. El burgomaestre Máximo Pacheco fue extraído de su vivienda por un grupo de sediciosos encapuchados y a caballo que lo maniataron y trasladaron a la plaza pública de Santa Cruz .

Ni los ruegos de la esposa y tres hijos adolescentes lograron disuadirlos.

Antes del alba llevaron ante la población a los cinco cautivos. Varios moradores de Santa Cruz, aún a riesgo de sus vidas, se opusieron a la ejecución, pero los senderistas ya habían decidido el exterminio. Las autoridades fueron baleadas allí mismo. Se les acusó de ser los representantes de un gobierno “*burgués y genocida*”.

06 de Agosto de 1990.- Senderistas asesinaron al ex alcalde aprista del distrito de Ichocán, de la provincia de San Marcos, Cajamarca, Emilio Castañeda Quiroz.

22 de Septiembre de 1990.- Delincuentes terroristas asesinaron en una calle de Surco, al ex ministro de Trabajo, Orestes Rodríguez Campos, acribillándolo a balazos dentro de su automóvil en el que viajaba con su hijo, un estudiante de medicina de 22 años, quien también resultó muerto.

Los asesinos, demostrando un ensañamiento inaudito despedazaron el cadáver del victimado líder aprista, haciendo estallar sobre el una poderosa carga de dinamita.

Unos quince individuos tomaron parte en la demencial acción. Seis de ellos tuvieron a su cargo la ejecución directa, estaban armados con fusiles y metralletas. El ataque fue terrible, los sediciosos vaciaron las cacerinas de sus armas contra las víctimas.

Orestes Rodríguez, fue alcanzado de lleno por las descargas. En total recibió 16 impactos de bala. Su hijo Oscar Rodríguez Cadota, también falleció en el acto, cinco balas le impactaron en diversas partes del cuerpo.

Sobre el cuerpo del ex senador y ex ministro aprista, los terroristas colocaron una bomba compuesta por unos 10 cartuchos de dinamita.

Orestes Rodríguez, quien también fue rector de la Universidad Federico Villarreal, caracterizó su labor ministerial, por la búsqueda de la concertación con los empresarios y los trabajadores en diálogos francos y abiertos.

25 de Noviembre de 1990.- De tres balazos en la cabeza fue asesinado el secretario departamental del PAP de Huancavelica, el profesor Edilberto Del Pino Cenzano, cuando fue interceptado en la puerta de su casa por tres encapuchados del grupo terrorista sendero luminoso. El profesor murió instantáneamente con el cráneo

destrozado. El hecho ocurrió en la puerta de su propia casa donde dentro descansaban sus cuatro hijos, dos menores de edad.

Edilberto Del Pino, había sido maestro y director de un Centro Educativo Estatal, luego subdirector departamental de Educación y después director departamental de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario.

continuará...

A MANERA DE EPÍLOGO

Si bien es cierto que el haber desarrollado esta investigación seleccionando en principio aquellos sucesos de violencia que involucran a los militantes más notorios de mi partido podría dar lugar a interpretaciones sesgadas del mismo, vale la pena mencionar que esto es tan solo un anticipo de un trabajo más completo que comprende e involucra a todos los **Mártires de la Pacificación**; civiles y militares, apristas o no, es nuestro propósito reivindicar ante la memoria colectiva esa otra faz de la verdad que no se recalca y que a veces se menciona con desdén y desgano.

En estos momentos inciertos para la memoria histórica de la patria donde no resulta rentable estar cerca de las víctimas de la violencia terrorista sino más bien de aquella que funestamente ocasionaran los agentes del estado – violencia que como apristas no podemos más que condenar – es que consideramos un deber primero de ciudadanos y luego de militantes el esforzarnos porque la gesta de estos peruanos generosos que ofrendaron sus vidas y el porvenir de los suyos en defensa del Estado de Derecho no quede en el olvido de los mezquinos, ni en la pasividad de los propios.

Incomprendidos y olvidados los mártires de la pacificación estarán ahí donde nosotros decidamos que estén y es a través de estas modestas páginas que queremos recordarlos y recordarles a los “sumos sacerdotes” de los derechos humanos que estas historias no nos rodearán de presupuestos ni acomodos pero nos legaran virtudes y principios más valiosos como son la mística, el sacrificio y el compromiso de la solidaridad. Prometamos juntos jamás olvidar.

Lima, 24 de Junio de 2002.

El autor.

*

Jesús Alejandro Aliaga Baldeón, 37 años, es abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha sido Secretario de Derechos Humanos de la Agrupación Nacional de Abogados Apristas y es miembro del Equipo Técnico PAP para el Acuerdo Nacional.